



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004

Acreditada mediante Resolución N°15 del 31 de octubre de 2012

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Maestría en Ciencias de la Educación

**Comportamientos asociados a conflictos escolares en
estudiantes de grado quinto de la Institución Educativa
“La Ye” del municipio de Sahagún en el Departamento
de Córdoba-Colombia**

**Trabajo presentado como requisito para optar al grado de
Magister en Ciencias de la Educación**

Autor: Félix Fernando Hoyos Pérez

Tutor: Frank José de la Barrera Bertel

Panamá, abril del 2021

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado**Panamá, abril del 2021**

Dedicatoria

A Dios por guiar cada uno de los
pasos dados en el presente recorrido.

A mis padres por ser ejemplo a seguir
y fortalecer en mí los valores.

A mi hijo por su comprensión en la
larga espera de mi compañía.

A mi esposa por su apoyo
incondicional.

Agradecimientos

El autor expresa sus más sinceros agradecimientos a:

La Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT) por
brindarme este espacio de cualificación docente.

Los docentes por abrirme las puertas de sus pensamientos y quehacer pedagógico

A los estudiantes, padres de familia y docentes de la Institución Educativa La Ye por
permitirme realizar la presente investigación.

Todas aquellas personas que de una u otra forma hicieron posible la realización de
esta investigación.

Índice General

Resumen.....	8
Abstract	10
Introducción	11
CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.....	13
1.1 Descripción de la Problemática.....	14
1.2 Formulación de la Pregunta de Investigación	22
1.3 Propósitos de la Investigación.....	22
1.3.1 Propósito General.....	22
1.3.2 Propósitos Específicos.....	22
1.4 Justificación e Impacto.....	23
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	27
2.1. Bases Teóricas, Investigativas, Conceptuales y Legales.....	28
2.1.1. Bases Teóricas.....	28
2.1.2. Bases Investigativas	51
2.1.3. Bases Conceptuales (Desarrollo teórico de las variables o Conceptos Definidores y Sensibilizadores)	65
2.1.4. Bases Legales	66
2.2 Categorización.....	69
CAPÍTULO III: ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	72

3.1.	Paradigma, Método y/o Enfoque de Investigación.....	73
3.2.	Tipo de Investigación.....	74
3.3.	Diseño de la Investigación	76
3.4.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	77
3.4.1.	Observación directa.....	77
3.4.2.	Encuesta	77
3.4.3.	Entrevistas	78
3.5.	Unidades de Estudio y Sujetos de la Investigación.....	78
3.5.1.	Población y/o Descripción del Escenario de Investigación.....	79
3.5.2.	Muestra y/o Descripción y Criterios de Selección de los Informantes Clave	79
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS D INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS O HALLAZGOS.....		81
4.1.	Discusión de los Resultados.....	82
4.1.1	Análisis de resultados de la pregunta abierta.	84
4.1.2	Análisis de entrevistas a estudiantes	85
4.1.3	Análisis de entrevistas a docentes	87
CAPÍTULO V: PROPUESTA		92
Bibliografía		103

Lista de Tablas

Tabla 1. Categorías	72
Tabla 2. Distribución grado quinto IE La Ye	82

Lista de Figuras

Figura 1. . Cartografía de los comportamientos que muestran estudiantes de 5 de la Institución Educativa “La Ye” , ante situaciones conflictivas que se presentan dentro del aula de clases 93

Resumen

El interés investigativo el presente estudio se fundamentó en las diferentes situaciones conflictivas que a diario tienen estudiantes del grado quinto de Educación Básica Primaria de la Institución Educativa “La Ye” sede principal del municipio de Sahagún en el departamento de Córdoba-Colombia, provocadas por ellos mismos; lo genera una investigación para detectar comportamientos que surgían a partir de estas situaciones teniendo como prioridad la identificación de actitudes que a su vez provocaban una mala interacción y por ende las emociones que se manifestaban en cada uno de los protagonistas, es decir, los mismos estudiantes. Agregando a lo anterior, se trabajaron los postulados de la guía 49 para la convivencia escolar con la Ley 1620 de marzo de 2013, y el Decreto 1965 del mismo año del Ministerio de Educación Nacional, que reconcilian la teoría con la metodología que tuvieron como eje el Enfoque Interpretativo explicado por Elliot, J. y Sastre, C., quienes hablan sobre la importancia de reflexionar sobre la vida escolar y la forma de interpretarla. En esa misma línea de ideas, los resultados obtenidos se encaminaron a mostrar la influencia de la problemática planteada sobre las situaciones conflictivas y exponer estrategias a partir del teatro como mediación, que llamaban la atención al grupo de estudiantes y que a su vez posibilitaran el cambio de actitud, de pensamiento y de reacción ante los momentos de controversia. Por consiguiente, se llegó a la conclusión de que reforzar la comprensión de situaciones conflictivas, saberlas sortear, la naturaleza de las reacciones y la habilidad de tomarlas como espacio de formación personal y social son un eje calificador de una educación efectiva basada en lo humanístico más que en lo académico.

Palabras clave: Comportamiento, relaciones interpersonales, situaciones conflictivas, convivencia escolar.

Abstract

The investigative interest of the present study was based on the different conflictive situations that students of the fifth grade of Primary Basic Education have on a daily basis of the Educational Institution "La Ye" headquarters of the municipality of Sahagún in the department of Córdoba-Colombia, caused by them themselves; This generated a study to detect behaviors that arose from these situations, having as a priority the identification of attitudes that in turn caused a bad interaction and therefore the emotions that were manifested in each of the protagonists, that is, the same students. Adding to the above, the postulates of guide 49 for school coexistence were worked with Law 1620 of March 2013, and Decree 1965 of the same year of the Ministry of National Education, which reconcile the theory with the methodology that had as its axis the Interpretive Approach explained by Elliot, J. and Sastre, C., who talk about the importance of reflecting on school life and how to interpret it. Along the same lines of ideas, the results obtained were aimed at showing the influence of the problem raised on conflictive situations and exposing strategies based on theater as mediation, which called the attention of the group of students and which in turn made change possible. attitude, thought and reaction to moments of controversy. Consequently, it was concluded that reinforcing the understanding of conflictive situations, knowing how to avoid them, the nature of the reactions and the ability to take them as a space for personal and social training are a qualifying axis of an effective education based on the most humanistic. than academically.

Keywords: Behavior, interpersonal relationships, conflict situations, school coexistence.

Introducción

Es de gran relevancia la importancia que tiene la presente investigación porque centró su temática en el conflicto escolar; siendo este un factor que mayormente repercute en la vida social, académica y personal del grupo de estudiantes participantes. Como bien es cierto, este tema abarca un amplio abanico de subtemas que en este estudio se abordaron, como por ejemplo el comportamiento que mostraban los estudiantes cuando se veían enfrentados a situaciones conflictivas dentro en su ambiente escolar cotidiano, así mismo se indagaron por los principales factores generadores de la problemática y las consecuencias que esta situación traía para los agentes implicados desde estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general.

Por consiguiente, de estas circunstancias nace el hecho de que el conflicto escolar es algo que aqueja hoy el proceso educativo, manifestándose desde simples discordias entre estudiantes hasta presentarse con agresiones extremas que en ocasiones terminan en tragedias, he aquí la importancia de entrar en una de las ramas de esta problemática y abordar la situación que se está presentando en una de las instituciones educativas del departamento de Córdoba, Colombia, más aun con estudiantes que se encuentran en quinto grado de primaria y están a las puertas de entrar a la básica secundaria, donde se encontrarán con muchos retos y situaciones que implican la toma de decisiones asertivas para un buen desarrollo personal y social.

Visto esto, el informe se estructura a partir de los siguientes acápite. En el primer capítulo o contextualización de la situación, se presenta el planteamiento del problema junto con su respectiva formulación en forma de pregunta; los objetivos tanto general como específicos y la justificación de la investigación.

En segundo lugar, en el capítulo dos o fundamentación teórica de la investigación, se hace alusión a los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, la conceptualización de los términos básicos y el cuadro de categorización. Aspectos que sirven para dar luces de objetividad para la continuidad de los siguientes capítulos.

Luego en el tercer apartado, se establece la ruta metodológica en coherencia con la naturaleza del estudio. Al respecto, se explicita el paradigma, el tipo de investigación que se tuvo en cuenta; además del diseño, los sujetos o informantes clave. Otros ítems que también se encuentran en este capítulo son las técnicas e instrumentos de recolección de la información y el procesamiento de la misma. Finalmente, en el último capítulo sobre los Resultados, se hace mención a la presentación de los datos y por ende su respectivo análisis. Insertando en este apartado las conclusiones que demandan a la vez unas recomendaciones, las cuales son acciones educativas que juegan un rol determinante en el buen desarrollo del estudio.

CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

1.1 Descripción de la Problemática

Actualmente, la educación es un proceso que ha sufrido una serie de cambios asociados con el proceso de transformación que la sociedad contemporánea evidencia en los diferentes escenarios de desenvolvimiento del hombre contemporáneo. Así, entre tantas intervenciones que la educación necesita, como resignificación Torrego (2004) asevera que en las sociedades modernas multiculturales como las de hoy en día, requieren de una intervención educativa, orientada no sólo a la formación disciplinar desde un currículo real y formal, sino que urge la pertinencia de que el currículo oculto surja como una verdadera prevención de situaciones de violencia, hacia la construcción de ambientes pacíficos en las diferentes instituciones educativas. Por consiguiente, en el siglo XXI es funcional la comprensión, por parte de los docentes y de los directivos institucionales de la dinámica de la subjetividad que permea el comportamiento de los estudiantes y en todas aquellas en las cuales el proceso formativo es fundamental tanto dentro como fuera del aula de clases.

De esta forma, emerge el concepto de paz. Este, según Jares (1999) se asocia con la idea de no agresión y , grosso modo, con ausencia de todo tipo de guerras o conflictos, esto es, un concepto considerado de paz negativa, ligada a un estado de total tranquilidad, serenidad y armonía que es necesario reformular ya que la paz no es lo contrario de guerra sino de su antítesis que es la violencia, dado que la guerra es un tipo de violencia, pero no la única, hay que tener en cuenta otras formas de violencia, menos visibles, más difíciles de reconocer pero también perversas en la provocación de la misma. La cual de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) se define como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p. 5)

En este mismo sentido, Álvarez (2010) considera que la violencia causa daño o perjuicios, pero que además es una conducta intencionada. Igualmente, las “relaciones caracterizadas por el dominio la desigualdad y la no reciprocidad, aunque no haya conflicto abierto” (Lederach, 1984, p. 29), contribuyen con una violencia indirecta o estructural, la cual, aunque no genera daño físico como la violencia directa, ocasiona violencia psicológica que puede desencadenarse en violencia física. Además, estas conductas de violencia según Chaux (2003) pueden presentarse arraigadas desde el contexto social, desde donde se interactúa y se legitima. Es así como se llega a las concepciones de violencia directa y violencia estructural o indirecta, mientras que la paz negativa solo considera la violencia directa, la paz positiva considera ambos tipos de violencia.

Bien lo afirma Galtung (1985, p. 103), quien considera que “al tipo de violencia en la que hay un actor que comete la violencia lo llamaremos violencia personal o directa, y llamaremos a la violencia en la que no hay tal actor violencia estructural o indirecta”. En otras palabras, se ve como para el erudito la violencia estructural se corresponde con la injusticia social, la violencia generada desde las estructuras del poder, que puede estar arraigada en las instituciones de manera jerárquica autoritaria que no permite la participación democrática real, por lo tanto, es excluyente y no da cabida al conflicto para llegar a consensos de mediación social para una justicia y desarrollo social en la convivencia. De esta forma, “la teoría de la paz está íntimamente relacionada con la teoría del desarrollo” (Galtung, 1969, p. 185). De aquí que la convivencia en su más pleno sentido, se refiere a la práctica de relaciones entre personas y entre estas y su entorno, basada en las actitudes y los valores

pacíficos (respeto pleno, participación, práctica de los derechos humanos, democracia, dignidad y otros rasgos) ... “Eso significa que estamos considerando que la convivencia es la antítesis de la violencia. (Aldana, 2006, p. 29)

No obstante, lo anterior, hay que aclarar que desde la escuela se tiene la concepción de enfocar el conflicto desde una perspectiva negativa como sinónimo de violencia o como una patología, esto es, una situación que hay que evitar, cuando “el conflicto y las posiciones discrepantes pueden y deben generar debate y servir de base para la crítica pedagógica, y, por supuesto, como una esfera de lucha ideológica y articulación de prácticas sociales y educativas liberadoras” (Escudero, 1992, p. 27). Por consiguiente “el conflicto es esencialmente un proceso natural de toda sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, que puede ser un factor positivo en el cambio o destructivo según la manera de regularlo” (Lederach 1984, p. 45).

En el contexto de esta problemática, el Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI, resalta el aprender a vivir juntos como uno de los cuatro pilares de la educación del siglo XXI (Delors, 1996). De manera que, desde el contexto global al particular se cuestiona: “¿Cómo aprender a vivir juntos en la aldea planetaria si no podemos vivir en las comunidades a las que pertenecemos por naturaleza: la nación, la región, la ciudad, el pueblo, la vecindad?”. (Delors, 1996, p. 10). Al respecto, Ramírez (2006) asevera que el paso obligado por la escuela y los periodos de permanencia cada vez mayores en la misma la constituyen en un lugar idóneo para enseñar a convivir para configurar un verdadero ideal de formación de hombre que saldrá a flote en una sociedad. Por ello, para esta investigación se entiende que la escuela desempeña un rol fundamental para aprender a convivir y para fomentar prácticas de convivencia sana y armónica.

En este sentido, las instituciones educativas, a causa de las múltiples interacciones cotidianas que se presentan entre los directivos, docentes, estudiantes, padres de

familia, personal administrativo, personal de servicios generales, evidencian escenarios propicios y pertinentes para la formación en ciudadanía entre dichos individuos. De esta forma, en coherencia con la formación en la construcción del desarrollo humano, social y político de un país como Colombia, en el cual las relaciones entre las personas giran alrededor de la apropiación, la competencia y el control; resulta funcional reflexionar sobre el compromiso que tiene la educación en este proceso. Visto esto, es fundamental el rol que desempeñan las instituciones educativas y los docentes en la construcción de sociedades democráticas, es decir, saber leer y comprender desde perspectivas teóricas y críticas la relación entre contexto e intencionalidad formativa de la ciudadanía, y apropiarse de las propuestas y debates en torno a la formación ciudadana, para reconstruir las prácticas educativas para resignificarlas hacia la formulación de alternativas adecuadas que involucren a los actores de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, de acuerdo con Pérez (2001), los desarrollos científicos y tecnológicos nos permiten vivir prácticamente en cualquier condición ambiental por extrema que sea con la paradoja de que somos incapaces de convivir respetuosa y solidariamente con los otros miembros de la especie y con nuestro entorno.

Ante la anterior situación no es ajena la Institución educativa “La Ye” del municipio Sahagún en el Departamento de Córdoba. Escenario en el cual, a través de observaciones directas, se pudo detectar problemas de convivencia ciudadana, entre los se podrían mencionarse: falta de solidaridad y respeto por los demás, dificultades para llegar a acuerdos, manejo inadecuado de conflictos, poca valoración de las diferencias y bajo nivel de participación; situaciones percibidas en todos los niveles de escolaridad que ofrece la institución.

Igualmente, según reportes presentados por la docente orientadora de la institución, se suma a las anteriores situaciones la desintegración y violencia familiar, falta de construcción y formación de valores en la familia, familias disfuncionales, influencia de los medios de comunicación, mala utilización de las redes sociales, entre otras prácticas. Por otra parte, la institución al ser receptora de estudiantes que vienen de estos contextos familiares, y al no existir unas estrategias pedagógicas claras que ayuden a este tipo de estudiantes, en consecuencia se ve afectada la convivencia escolar.

Los docentes, por su parte, se limitan al desarrollo de contenidos propios de cada área, dejando de lado, en cierta forma, la formación de los estudiantes en todas sus dimensiones, asumiendo posturas verticales, configurándose, bajo un modelo pedagógico tradicional, como los poseedores del conocimiento y de las verdades absolutas. Lo anterior, contrario a lo declarado como formación integral en Proyecto Educativo Institucional. De hecho, el tiempo de encuentro de estudiantes y docentes, se limita al aula de clases, debido a que durante los descansos los docentes en su mayoría prefieren permanecer en la sala de profesores y los estudiantes en el patio en su jornada de ocio con sus pares.

Esta situación se presenta a pesar de que los docentes tienen un día asignado, según un cronograma, para asumir la supervisión de la disciplina de los estudiantes en espacios como las zonas verdes y en el descanso. Sin embargo, esta labor solo la realizan algunos docentes, ya que la mayoría se muestran apáticos a cumplir con este tipo de acompañamiento.

De igual manera, sucede con el rector de la institución y el coordinador académico, quienes generalmente se dedican a labores de tipo administrativo, tienen poca interacción con los estudiantes y en el caso de los docentes, sólo acuden a estos

cuando necesitan algún tipo de documentación para la entrega de informes. En el mismo sentido, las charlas de tipo académico se dan esporádicamente y la mayoría de las reuniones tiene como propósito rendir información sobre el rendimiento académico de los estudiantes.

Caso similar sucede con el personal de servicios generales, ya que el trato de estos hacia los estudiantes es poco grato y cordial. Por otro lado, los padres de familia, mantienen pocas relaciones con los docentes y administrativos de la institución, algunos de ellos se limitan a llegar a la institución únicamente cuando hay entrega de boletines académicos, o si se les llamó para entregar algún documento requerido por la secretaria de educación municipal.

Además, a través de charlas con los estudiantes, se pudo constatar que los estudiantes de la jornada de la tarde solucionan sus diferencias con sus compañeros por otro medio diferente al diálogo, privilegiando la fuerza bruta por encima de una interacción sana y armónica, hasta llegar al extremo de situaciones como el caso del bullying. Durante el desarrollo de las clases es observable que pocos estudiantes levantan la mano como medio de interrupción al profesor. Ellos normalmente son desiguales en sus comentarios y no tienen en cuenta la diversidad de puntos de vista.

Otro de los aspectos que evidencia la existencia de dificultades a nivel de convivencia y ciudadanía dentro de la institución educativa “La Ye” es la carencia de una conciencia ambiental. Al respecto, los estudiantes arrojan al suelo la basura y si son regañados por su comportamiento, reaccionan de manera intolerante. Es triste que la mayoría de los discentes expresan que casi nunca depositan los residuos en canecas de basuras, cuando se abre la discusión del por qué, ellos argumentan que en ocasiones no las encuentran y en otras les da pereza, además que si hay basura en el piso, el personal de aseo la recogerá después. Asimismo, esta situación también es común en algunos docentes, quienes arrojan al piso basuras incluso en delante de los estudiantes.

Por otro lado, valores humanos como el respeto y la tolerancia son poco tenidos en cuenta por los miembros de la comunidad educativa layeísta. En entrevistas aplicadas a padres de familia se constató que para los estudiantes no siempre es importante escuchar a los mayores ya que ellos no siempre tienen la razón ni los entienden.

Los padres de familia expresan que muchas veces sus hijos no los obedecen y hay problemas de interacción debido a esto, lo cual en el peor de los casos termina en castigos físicos en algunos casos severos. El hecho de escuchar a los padres sólo en algunas ocasiones, representa realmente un problema, debido a que casi siempre los hijos terminan haciendo su voluntad y los padres proceden a castigarlos, situación que afianza su rebeldía y genera inestabilidad en la convivencia dentro del núcleo familiar.

Todas estas situaciones que se están presentando, permiten evidenciar cual es el problema que se padece en la Institución Educativa en comento. En este contexto, la falta de convivencia ciudadana y los comportamientos asociados a conflictos escolares, tienden a manifestarse directamente en las aulas obstaculizando el normal desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del aula los estudiantes tienen poco respeto por compañeros y profesores, no les importa contaminar el medio en el cual conviven, toleran en un mínimo nivel las opiniones de sus compañeros y en general viven con la concepción que la fuerza es la solución a sus conflictos, esto sucede bajo la mirada de un docente incapaz de reaccionar adecuadamente frente a la situación presentada.

A pesar de que la institución a través de los elementos integradores de su currículo busca la formación de un ser humano con vocación democrática, participativa y humanística, este seguirá siendo sólo un ideal debido a las incoherencias entre la forma cotidiana de vivir y lo que se ha planificado en los proyectos pedagógicos,

sociales y de extensión cultural, que aunque existen en el papel, nunca han sido llevados a la práctica.

De igual manera, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) desde el año 2002 estructuró los estándares básicos de competencias ciudadanas, no obstante, en la institución este proceso sólo quedó plasmado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en la medida en que la realidad muestra que no se han desarrollado los conocimientos, ni las habilidades para formar en ciudadanía a los estudiantes, es decir, sigue en pie en currículo oculto (Casarini, 2015)

Este proceso tampoco se ha hecho transversalmente con otras asignaturas del currículo, sólo en el área de sociales se tocan temáticas relacionadas al igual que en ética y valores, donde se toman distintos valores que se trabajan por periodos, con actividades tales como exposiciones sobre este, canciones y poesías que lo nombren, pero éstas actividades no son significativas para los estudiantes, debido entre otros aspectos, a que su planificación no es producto de un consenso con los estudiantes y aunque a ellos les agraden, no los aplican en su cotidianidad ya que siguen solucionando sus diferencias sin acudir al diálogo ni a los acuerdos. Situaciones similares se dan con el manual de convivencia y el gobierno escolar. El primero en mención existe pero muy pocos integrantes de la comunidad educativa lo conocen y ponen en práctica, los docentes han realizado varias actualizaciones del mismo, pero estas son guardadas por los directivos docentes, quienes se comprometen con su divulgación, pero nunca la han llevado a cabo, los directores de grupo, por su parte le han dado a conocer a los estudiantes algunos apartes, específicamente los relacionados con sus deberes y derechos.

El segundo aspecto al cual se hace referencia: gobierno escolar, si existe pero se muestran muy poco sus aportes a la comunidad, se vive la fiesta democrática para los días de las elecciones pero hasta allí llega el entusiasmo, porque en adelante no tiene funcionalidad.

Bajo las anteriores consideraciones, la institución educativa debería configurarse como una alternativa que propende por la educación de los estudiantes, comprometida con el desarrollo físico, intelectual, cultural y social; por lo tanto, no puede pasar inadvertida. De allí que se convierte en el eje de investigaciones propias del medio, teniendo en cuenta cambios y mecanismos educativos que surgen de acuerdo a la sociedad cambiante; una perspectiva que abandona la inactividad y la pasividad, la confrontación agresiva y busca generar un interés en las partes por mejorar la convivencia, generando de esta misma manera una visión de formación y aprovechamiento desde el punto de vista positivo de cualquier situación conflictiva.

1.2 Formulación de la Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los comportamientos asociados a conflictos escolares en estudiantes de Quinto grado la Institución Educativa “La Ye” del municipio de Sahagún en el departamento de Córdoba?

1.3 Propósitos de la Investigación

1.3.1 Propósito General

Describir los comportamientos asociados a conflictos escolares en estudiantes de quinto grado de educación básica primaria de la Institución Educativa “La Ye” del municipio de Sahagún en el departamento de Córdoba-Colombia.

1.3.2 Propósitos Específicos

- Identificar los comportamientos asociados a conflictos escolares en estudiantes de Quinto grado de la Institución Educativa “La Ye”.

- Clasificar los comportamientos asociados a conflictos escolares en los estudiantes intervenidos de acuerdo a las categorías de comportamiento antisocial, comportamiento conflictivo y comportamiento disruptivo.
- Proponer estrategias lúdicas que permitan mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes de quinto grado de la Institución Educativa “La Ye” del municipio de Sahagún en el Departamento de Córdoba.

1.4 Justificación e Impacto

La escuela es una alternativa que propende por la educación de estudiantes, comprometida con el desarrollo tanto físico como intelectual, por lo tanto, no puede pasar inadvertida y debe ser producto de investigaciones propias de su medio; pero para esto se debe tener en cuenta algunos cambios y mecanismos educativos que aseguran el buen desarrollo de cada educando. Visto esto, en Colombia se evidencia la dificultad en las personas para llegar a acuerdos, el poco respeto a la dignidad humana y el sufrimiento de muchas familias por la falta de sus seres queridos debido a la violencia, esto determina el carácter indispensable de la formación en ciudadanía.

Ahora bien, el hogar y la escuela deben tomarse como los escenarios precisos para desarrollar principios orientadores y brindar herramientas indispensables a hijos y estudiantes, de tal manera que los mismos se conviertan en ciudadanos seguros de sí mismos, capaces de analizar y proponer soluciones, que tengan el diálogo como opción principal en el momento en que existan diferencias y sobre todo como miembros de una sociedad que busquen siempre la realización personal y el bienestar común.

La construcción de la convivencia democrática como uno de los aspectos destacados de la formación para la ciudadanía, sólo es posible mediante un cambio en el empujón de quienes desean realizarla, el cual se debe extender a todos los dominios de las relaciones humanas para generar espacios en los que el acuerdo, la cooperación y la reflexión reemplazan a la autoridad, el control y la obediencia como maneras de coexistencia humana, (Maturana y Nisis, 1995), de modo que se puedan tejer redes de conversación entre iguales.

Estas redes de conversación originarán una serie de interacciones entre quienes comparten una cotidianidad. Estas interacciones se dan a lo largo de la existencia de los seres humanos, pero su estructuración tiene mayor plasticidad en los primeros años de vida, etapa dedicada casi por completo al juego y al aprendizaje, en la cual se configura, a partir de la herencia biológica, un moldeamiento emocional, que se constituye, según Asensio (1997), citado por Pérez (2001), en la forma primaria de ver el mundo, en el núcleo duro de la personalidad, el cual resulta difícil modificar.

Debido a esto, en la escuela los docentes desde el currículo deben orientar su labor hacia la convivencia solidaria y democrática, buscando necesariamente un cambio cultural, partiendo desde su propia transformación e ir trascendiendo hacia sus estudiantes, para lo cual se requiere diseñar ambientes educativos con dicha finalidad, teniendo en cuenta que de acuerdo con Pérez (2001), la cultura democrática no se enseña por medio de normas, principios, estructuras y actividades, sino que se aprende en la medida en que se hacen conscientes las dinámicas, vivencias e interacciones que permiten generar acuerdos, instancias de diálogo y concertación.

Sin embargo, en la escuela la responsabilidad de la formación para la ciudadanía por lo general, es encomendada sólo a las Ciencias Sociales, lo cual deja de lado la integralidad en los procesos, ya que todas las áreas del conocimiento pueden desarrollar las competencias para ejercer los derechos y deberes de un buen ciudadano, lo cual depende mucho de la habilidad y creatividad del docente.

Por tanto, esta investigación pretende fortalecer el trabajo directo del docente con el estudiante, estimulando sus capacidades y mostrando que a partir de la interacción diaria es posible que los integrantes de la comunidad educativa, se apropien de valores tales como la equidad, la consolidación democrática y el respeto por la diversidad.

Teniendo en cuenta que en la actualidad la escuela no puede ser entendida sólo como el lugar en donde se construyen meramente conocimientos académicos, su labor va más allá y está encaminada hacia la formación de personas capaces de convivir en ambientes sanos, con liderazgo en su comunidad y con la posibilidad de poder triunfar a nivel personal y social.

En este sentido, De Zubiría (2009), plantea que la escuela de hoy debe corresponder con un mundo social y económico cada vez más flexible, global, incierto y cambiante, por esto se hace necesario incentivar la formación en ciudadanía desde el aula, enfrentando a los estudiantes a situaciones problemáticas, de tal manera que al confrontarse con distintas posibilidades de solución, se dé un consenso general y se llegue a acuerdos para luego tomar decisiones, de esta forma se favorece la convivencia y se construyen ambientes democráticos.

Por consiguiente, la investigación sobre los comportamientos asociados a conflictos escolares en estudiantes de grado quinto de la Institución Educativa La YE nació por la necesidad de mejorar la problemática que se estaba evidenciando tanto dentro como fuera del aula de clases, con esta intervención los principales beneficiarios son los estudiantes del grado de escolaridad en mención, quienes son los sujetos centrales en el estudio. De esta forma, estos serán beneficiados en la medida en que se abordan las posibles causas que estaban generando los conflictos en el grupo y con ello se atacaron las consecuencias que dichas situaciones traerían para

sus vidas; lo anterior permitió una mejoría en las relaciones interpersonales, contribuyendo a una sana convivencia, respeto y valoración del otro. Así mismo, es importante mencionar que no solo ellos serán los únicos beneficiados con esta propuesta, pues tanto padres de familia, docentes y directivos y toda la comunidad en general aprovecharían los resultados, pues la dinámica escolar será más provechosa, así como la vinculación de los padres en actividades de fortalecimiento del núcleo familiar.

Además de las consideraciones presentadas, este estudio se considera pertinente debido a que permite dar cumplimiento a los Fines de la Educación propuestos en el Artículo 5 de la Ley 115 de 1994, persigue objetivos similares a los propuestos en el documento “Visión Colombia II Centenario 2019”, a saber: una sociedad más igualitaria y solidaria y una sociedad de ciudadanos libres y responsables; va en concordancia con los desafíos de la educación en Colombia planteados en el Plan Decenal de Educación; y, se puede ubicar dentro de la línea de investigación Integración y Diversidad Humana del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación de la Universidad Metropolitana de Ciencia, Educación y Tecnología de la República de Panamá.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Bases Teóricas, Investigativas, Conceptuales y Legales

2.1.1. Bases Teóricas

La educación es un proceso continuo en la vida de del ser humano, es esencialmente de carácter social en la medida de la permanencia de una interacción lingüística entre los actores que la integran. Esta premisa, según Moreno (2004) se justifica por medio de acciones entre individuos permeadas por el diálogo y la argumentación, esto es, un ambiente nutrido de normas, valores humanos y creencias del entorno social en el que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por consiguiente, dicho conocimiento aumentará en la medida en que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan internalizar de manera consiente la realidad. Por tal motivo, se presenta la necesidad de diseñar ambientes que permitan una sana convivencia escolar, rica en diálogo, respeto, tolerancia y en el cual se forme al estudiante como verdadero ciudadano. En este sentido, la educación persigue la inclusión de un tipo de persona en un modelo de sociedad, donde todos deben aportar en la solución de conflictos y en la búsqueda de la transformación del entorno.

Además, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley General de Educación colombiana, uno de los fines de la educación es la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, preparando con esto al estudiante para su participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. Esta posición debe orientar el proceso educativo en la sociedad actual, teniendo en cuenta sus múltiples cambios y el acelerado ritmo de sus integrantes.

A. Educación

Una formación en ciudadanía requiere, en primera instancia, tener claridad sobre el término educación. Al respecto, resulta pertinente el pensamiento de Sarramona (1989), para quien la educación es un proceso permanente a lo largo de la vida del ser humano que tributa a la inserción activa y consciente del sujeto en el medio social. Según este constructo, la educación de un individuo ocurre en todos los tiempos y escenarios en los cuales este interactúa con sus semejantes, esto es, en la escuela, en la familia, en su grupo social y en general en la comunidad a la cual pertenezca. Por ello, tiene como finalidad fortalecer el reconocimiento del otro como diferente, la aceptación y el respeto del pluralismo, la dignidad de lo que es distinto, de lo que no se parece.

Bajo esta perspectiva, el docente desempeña un rol trascendental, en la medida en que su práctica educativa no sólo tiene la tarea de que sus estudiantes aprendan las distintas áreas del currículo, sino también que las conviertan en parte de sus vivencias de tal manera que los ayude a convertirse en seres que trabajan con respeto y equidad, capaces de desarrollar una práctica social. Por consiguiente, todos estos cambios en el quehacer de los docentes han llevado a que la política educativa del país se enfoque hacia tres dimensiones importantes: La equidad, la cultura y la formación ciudadana para la democracia. (Vasco, 2005, citado por Valero, 2006).

En tal sentido, es el docente quien guiará al estudiante tanto en la construcción del conocimiento como en su tránsito de su vida, de modo que se formen personas autónomas que se respeten a sí mismas, que puedan colaborar y en consecuencia con Díaz y Hernández (2010, p. 6) "la función central del docente consiste en orientar y guiar la actividad mental constructiva de sus alumnos, a quienes proporcionará una ayuda pedagógica ajustada a su competencia". Esto se cumple toda vez que la función docente esté acompañada de una reflexión continua de y sobre lo que acontece en el

aula. (Onrubia, citado por Díaz y Hernández, 2010). Aunado a lo anterior, el docente debe generar espacios en los cuales los estudiantes no se vean atemorizados, esto es posible si los educadores se respetan a sí mismos y respetan a sus estudiantes.

Coherente con lo anterior, De Zubiría (2009) argumenta que en las nuevas escuelas deberán primar la diversificación, el respeto y la tolerancia a la individualidad. De hecho, asevera el autor:

La escuela homogenizante, rutinaria, descontextualizada, mecánica, fragmentaria y repetitiva no se corresponde con un mundo social y económico cada vez más flexible, global, incierto y cambiante. Un mundo en el que la vida económica, política y social se tornó altamente diversa y flexible, no se corresponde con una escuela que enseña lo mismo a todos, y que lo hace de manera tan rutinaria. Más exactamente, la escuela actual no se corresponde con el mundo actual. El mundo es flexible, cambiante y diverso, y la escuela sigue siendo rutinaria, inflexible, descontextualizada y estática. El mundo exige flexibilidad y creatividad para adaptarse a una vida profundamente cambiante, y la escuela asume currículos fijos delimitados desde siglos atrás. Unos jóvenes que vivirán en el Siglo XXI formados con maestros del siglo XX, pero con modelos pedagógicos y currículos del siglo XIX. (p. 78).

Al respecto, los seres humanos en la actualidad se enfrentan a cantidad de información y a múltiples decisiones cognitivas, políticas, vivenciales y valorativas, sobre las que tendrá que tomar la mejor decisión. Así, la escuela se enfrenta a reto de formar sujetos que estén en capacidad de tomar todas y cada una de estas decisiones de manera responsable, y para ello requiere formar individuos mucho más autónomos y autorregulados.

Sin embargo, con dificultad hoy por hoy en educación se encuentra una finalidad más importante que la autonomía, la cual permite al estudiante pensar, valorar y actuar por sí mismo. Sólo allí culmina propiamente el proceso educativo y por eso todo maestro consciente debería tener siempre como una de sus metas el lograr que sus estudiantes dejen de necesitar su apoyo y participación, para que “piensen y razonen con su propia cabeza”, Merani citado por De Zubiría (2009, p. 78) decía:

En suma, educar a nuestros hijos no es “formar un sabio” ni tampoco dejar crecer un “salvaje ignorante”. Educar es crear un perfecto equilibrio entre el individuo como ser que piensa, razona con su propia cabeza y no con la de otros, y el grupo social que lo rodea, en el cual ha nacido y en el cual vivirá. Educar es formar un ser totalmente integrado tanto en el aspecto individual como en el social.

B. Ciudadanía

“El ciudadano se construye para que la sociedad se transforme y ese proceso de construcción ciudadana es un proceso de transformación social”

Cepeda (2004)

Hablar de ciudadanía en la sociedad actual se convierte en una necesidad para las nuevas generaciones, a las cuales les ha correspondido enfrentarse a situaciones de globalización y diversidad cultural, que difícilmente podrían ser superadas con la educación cívica que desde hace muchos años se viene impartiendo en las instituciones educativas. Al respecto, para el presente estudio se asume el concepto de ciudadanía desde los Estándares Básicos de Competencias en Ciudadanía del Ministerio de Educación Nacional (2010), documento que afirma que:

Preguntarse por la formación ciudadana que un país ofrece a las nuevas generaciones es de vital importancia para cualquier nación. En las circunstancias actuales de Colombia esta pregunta cobra una mayor relevancia cuando, como sociedad, estamos haciendo enormes esfuerzos por buscar alternativas que nos permitan resolver los conflictos de una manera pacífica, superar la exclusión social, abrir nuevos espacios para la participación ciudadana, enfrentar los altos índices de corrupción y lograr relaciones más armoniosas en las instituciones educativas, los lugares de trabajo, los espacios públicos y los hogares de muchos colombianos y colombianas. El país ha recorrido un camino para ello y los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas buscan unirse a esta búsqueda que, sin lugar a dudas, se constituye en un desafío inaplazable que involucra a distintos sectores de la población.

Por su parte, Gutiérrez y Pulgarín (2009), son enfáticos en afirmar que la democracia en Colombia requiere de ciudadanos renovados, es decir, democráticos, participativos, sociales, políticos, activos y críticos, con capacidad para ejercer una nueva ciudadanía, más allá de la clásica, para lo cual se requiere que desde las aulas escolares, se brinde una formación ciudadana de manera intencionada, guiada desde la teoría de los procesos conscientes y contextualizada, es decir, ubicada en el tiempo y espacio en el cual se desarrollan los estudiantes. En consecuencia, la ciudadanía se puede comprender como la posibilidad de construir condiciones sociales justas y equitativas para todos, abarcando todos los ámbitos del ser humano.

C. La evolución del concepto de ciudadanía

El concepto de ciudadanía no es reciente, ya que, a lo largo de la historia de la humanidad, desde la edad Antigua, pasando por el Medioevo, el Renacimiento, la Ilustración y la época Moderna, se han configurado diferentes concepciones que obedecen al ideal de formación de hombre requerido en determinado contexto.

Por ejemplo, la antigüedad grecolatina, la ciudadanía se definía en términos de un conjunto de obligaciones, derechos y protocolos de interrelación exclusivos de los hombres libres, mientras que para los regímenes feudal monárquicos, el concepto de ciudadanía se ve sobrepasado por el de “súbdito”, que se extiende a todo aquel que habita dentro de los límites de un feudo o de un reino.

Muchos años después, la revolución francesa introduce un cambio radical en la concepción de ciudadanía en la medida que el habitante de la ciudad o del estado, por el mero hecho de serlo adquiere plenitud formal de derechos. En el siglo XX las corrientes liberales insisten en anteponer los derechos individuales sobre los colectivos (libertad frente a igualdad) y es así como “la ciudadanía” se torna sustancialmente más compleja, tanto en su aspecto conceptual como político.

Este proceso de evolución de ciudadanía mostrado por el Foro de Investigación y Acción Participativa (FIAP) dio lugar a una definición clásica de ciudadanía, fundamentada por Ocaña (2005) como estatus jurídico y político mediante el cual el ciudadano adquiere unos derechos como individuo (civil, político y social) y unos deberes respecto a una colectividad política, además de la facultad de actuar en la vida colectiva de un Estado.

Esta concepción de ciudadanía es la propia del periodo histórico adherido a las grandes revoluciones liberales de finales del siglo XVIII, y caracterizado por la primacía del Estado–Nación como colectividad política que aglutina a los individuos. Concepción que permanece todavía en muchos individuos y colectivos. Un siglo después empieza a entrar en controversia esta concepción. Al respecto, Bárcena (1997, p. 152), citado por Sánchez (2006), propone que “La ciudadanía es un título que sirve para reconocer la pertenencia de una persona a un estado y su capacidad individual como miembro activo de éste”. En este sentido, la ciudadanía hace referencia al reconocimiento de una serie de derechos y deberes, relacionados con la participación en la esfera pública. No obstante, también la ciudadanía entraña un vínculo político que es proporcionar la puesta en práctica de esa clase de derechos y deberes reconocidos.

Este concepto avanza en la medida que busca responder a una sociedad más justa e inclusiva en la cual las personas participen en la deliberación y toma de decisiones y se esmeren por conseguir el bienestar de la comunidad.

Bartolomé y Cabrera (2003), sostienen que los distintos fenómenos sociales que acontecen en nuestros tiempos han puesto en tela de juicio la insuficiencia de un concepto de ciudadanía tradicional asociado a la noción de nacionalidad, lo cual está dando lugar a distintas formas de ciudadanía. Entre estas:

a. Ciudadanía social:

Además de abordar los derechos civiles y políticos, se trabajan los derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales, entregando en este sentido, una noción más omnicomprendensiva de lo que es la ciudadanía, y que busca hacerse cargo del desarrollo que ha tenido el campo de los derechos del hombre y del ciudadano.

b. Ciudadanía activa:

Hace referencia un conjunto de componentes éticos que hacen de la participación un acto de asunción de responsabilidad individual y colectiva, de protagonismo personal y colectivo, de construcción de un proyecto social, de construcción de un “imaginario social de nosotros”. Es decir, si una institución pretende formar ciudadanos activos, debe ser un espacio que confiere identidad y pertinencia, en la que sus miembros se puedan reconocer y reencontrar como sujetos de una colectividad con historia y tradiciones, compartiendo intereses comunes, pero donde se respete la disidencia y la pluralidad y consigan fundar un proyecto educativo democráticamente deliberado y, en consecuencia, legitimado por los distintos actores.

c. Ciudadanía crítica:

Se focaliza en la necesidad de incorporar el tema de la distribución del poder, y problematizar las relaciones sociales como parte integral y sustantiva de la formación ciudadana. Por lo tanto, desde una pedagogía crítica, la formación ciudadana adquiere sentido ahí donde se dirige a transformar la escuela en función del cambio social.

d. Ciudadanía ambiental:

Se centra en la toma de conciencia de que la ecología es un elemento público, por tanto el medio ambiente debe ser preservado y cuidado por todos. Actualmente, se afianza con la promulgación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Desde esta perspectiva de la formación ciudadana, considerada como una educación ética y política, el aprendizaje ciudadano es parte integral e inseparable de la vida, y en este sentido, también está vinculado con los grandes problemas que sufre la sociedad: pobreza crónica y éticamente insostenible, injusticia social; acceso desigual a los bienes básicos; consumismo e individualismo exacerbados; violencia; racismo; discriminación e intolerancia; impunidad y corrupción.

Por su parte, de acuerdo con Lozano (2007), además de los conceptos expresados sobre la ciudadanía, existen otros, entre los cuales podemos mencionar:

a. Ciudadanía multicultural

Para diferentes autores la salud y la estabilidad de las democracias modernas no sólo dependen de la justicia de sus instituciones básicas, sino también de las cualidades y aptitudes de sus ciudadanos respecto de los siguientes sentimientos, deseos y capacidades:

- Sentimiento ciudadano de diversas formas de identidad (nacional, étnica, religiosa) en competencia con la suya...
- Capacidad para trabajar y tolerar a personas distintas a uno mismo...
- Deseo ciudadano de participar en el proceso político para promover el bien público y apoyar a las autoridades políticas responsables...
- Capacidad personal del ciudadano para asumir responsabilidad en las posibilidades de elección que afectan a la salud y al entorno...
- Sensibilidad y conciencia ciudadana sobre el sentido de la justicia y de compromiso que conlleve una distribución equitativa de los recursos económicos...
- Respetar la capacidad personal de elegir la propia identidad cultural...

- Valorar la comprensión de las otras culturas como medio para entender mejor la propia...

b. Ciudadanía diferenciada

Para distintos autores en el marco de las sociedades actuales multiculturales la ciudadanía debe tener en consideración la cultura, las identidades y los derechos de los distintos grupos que conforman nuestra sociedad. La diferenciación de grupos es un hecho en nuestras sociedades, pero eso no debe llevar a permitir grupos privilegiados que ejerzan su poder sobre otros oprimidos.

c. Ciudadanía económica

Para algunos autores la “empresa ciudadana” debe ser un espacio en el que se pueda hacer ciudadanía y formar en ciudadanía. En este contexto se debe promover, por lo menos, un clima laboral armónico y un cuidado esmerado del entorno.

d. La ciudadanía local

Es lo que algunos autores conciben como: “ciudadanía diferenciada”, en términos de Baumeister (2002) o “ciudadanía local” para Andrew y Goldsmith (1998). Para estos últimos, aunado a un reconocimiento jurídico de derechos individuales y homogéneos para todos los habitantes de un Estado, exista un reconocimiento a determinados grupos diferenciados para que dispongan de derechos como colectivo en un territorio dado.

e. Ciudadanía responsable

La Comunidad Europea hace referencia a esta clase de ciudadanía para referirse al compromiso y responsabilidad social que implica el ser ciudadano. Aquí se incluye la dimensión ciudadana de la identidad o conciencia cívica de pertenencia a una comunidad que exige un conjunto de habilidades y actitudes para participar en ella e implicarse con el compromiso de mejorarla.

f. Ciudadanía global

Otros autores sitúan el concepto ciudadanía en el marco de la educación global, acentuando los términos de diversidad, equidad, interconexión e independencia.

Por otro lado, Cabrera (2002, p. 82) nos invita a reflexionar respecto a que “hay que situar la preocupación actual por desarrollar un concepto de ciudadanía que afronte el reto de la inclusión frente a la exclusión, de la diversidad frente a la homogeneidad, de la paridad frente a la exclusividad, de los derechos frente a los privilegios, de la participación frente a la inactividad o pasotismo”. Una noción que supere la distinción que con demasiada frecuencia se oye entre “ciudadanos de primera” y “ciudadanos de segunda”.

Finalmente, llegando al caso de Colombia Pergonis y Moreno (2017) afirman que:

La ciudad colombiana actual, enorme territorio, fragmentado y disperso, contexto de ciudadanías diversas, nómadas y desarraigadas, de multiplicidad cultural y simultaneidad requiere programas de educación inéditos: la

linealidad y la represión de los modelos conductistas hoy no son válidos; la educación, cada día más desligada de cualquier espacio formal, por la importancia de los medios, debe estar dirigida más al viaje que al arraigo, más al nómada que al sedentario.

g. Ciudadanía Democrática

Este constructo está relacionado con los distintos grados de implicación política de los ciudadanos, de acuerdo con lo cual podría subdividirse en: “democracia representativa” y “democracia participativa”.

Esta concepción de ciudadanía emerge en la Sexta Conferencia Iberoamericana de Educación “Gobernabilidad Democrática y Gobernabilidad de los Sistemas Educativos” como el resultado de una construcción progresiva a partir de la historia y la cultura de cada nación, sin olvidar que es imprescindible paralelo a ello, identificar algunos valores universales y adaptarlos a las grandes orientaciones culturales de los países.

Esos valores universales a su vez pueden ser articulados en relación a tres grandes ejes:

1. Los valores relativos a la tolerancia, la autonomía y los derechos humanos;
2. Los relacionados con la práctica de la deliberación conjunta, la solución pacífica de los conflictos y la responsabilidad por las decisiones;
3. Los relacionado con la solidaridad.

Al asumir esos valores y desarrollarlos en la práctica diaria, se hace necesario tener en cuenta que en el sistema educativo, específicamente, convergen una variedad

de culturas que durante mucho tiempo han carecido de reconocimiento, por tanto, es de gran importancia apuntar al horizonte del pluralismo y al respeto a valores específicos e irrenunciable en una sociedad democrática.

De igual manera, Mayor Zaragoza (2003), citado por Sánchez (2006), presentan la ciudadanía democrática como aquella que tiene por escenario la vida, donde todos y cada uno de los estamentos sociales humanos, es decir, la familia, los vecinos, las organizaciones y por supuesto la escuela, hagan parte y contribuyan en hacer democracia. Aprovechando además, los recursos tecnológicos de la información y las comunicaciones para que todas las personas empiecen a asumir responsabilidades conjuntas y a convivir junto a personas distintas, con el objetivo de hacer de este mundo un lugar armonioso y de buena convivencia.

Debe considerarse que los problemas sociales, especialmente aquellos relacionados con la exclusión y el irrespeto por las diferencias entre los seres humanos, se conviertan en preocupación pública y dejen de ser esquivados o mirados con indiferencia. La causa del otro es la nuestra en una sociedad que compartimos y participamos día a día en su construcción.

Aprender a coexistir con nuestro medio, aprender a vivir con las otras culturas son desafíos de gran envergadura que no podemos eludir en estos momentos históricos en el cual la democracia a escala planetaria, nosotros, los pueblos... corremos el riesgo de sucumbir. Estamos convencidos que la construcción de una cultura democrática verdadera, y la cultura de la convivencia global nos permitirá afrontar estos desafíos con éxito. Mayor Zaragoza (2003, p. 5), citado por Sánchez (2006).

Para desarrollar una ciudadanía democrática verdadera, necesitamos la participación protagónica en los espacios públicos local, regional y nacional de todas las personas y colectivos equitativamente. Por tanto, estos espacios de participación deben incentivar el diálogo como forma en que las personas expresen desde sus propias experiencias de vida aportes a la solución de los problemas, locales hasta los universales.

De acuerdo con Sánchez (2006), en el marco de la realidad colombiana, es posible nombrar como aportaciones y como limitaciones de la ciudadanía democrática las siguientes:

Además, según Lozano (2007), una Educación para la Ciudadanía democrática comprende todas las prácticas y actividades que estén diseñadas para ayudar a los jóvenes y a los adultos a participar de forma activa en la vida democrática, a través de la aceptación y el ejercicio de sus derechos y de sus responsabilidades en la sociedad. Incluye la Educación en derechos humanos, la Educación cívica, la Educación para la paz, la Educación global y la Educación intercultural, como también todas las actividades en las que se aprenda a participar en la sociedad, se ponga en práctica dicha participación y se anime a hacerlo.

La Educación para la Ciudadanía es una parte de la educación escolar formal, pero también de la informal y de la extraescolar, por lo que constituye una de las responsabilidades principales de las escuelas, pero también de las ONGs, de las comunidades y los barrios, de las autoridades locales y de los medios de comunicación. Aunque está dirigida fundamentalmente a la juventud, contribuye a la educación en general y afecta a todos los grupos de edad a lo largo de toda la vida.

Esta educación debe aspirar a inculcar un sentimiento de pertenencia a la sociedad democrática y de compromiso con esta, y a hacer a los individuos conscientes de que

comparten determinados valores fundamentales, con el objetivo de crear una sociedad libre, tolerante y justa, tanto dentro como fuera de cada país.

En fin, para que la ciudadanía y la democracia sean reales, y no simplemente formales, debe existir una implicación mínima de los ciudadanos y de las ciudadanas en la política o, si se prefiere, en los asuntos públicos. A cuyo objeto, la Educación para la Ciudadanía debe tener un componente político claro, y debe fundamentarse en la construcción de un tipo de sociedad específico, con valores y principios bien definidos.

Esto es, por definición, contradictorio con el adoctrinamiento político en una ideología determinada. Por el contrario, la Educación para la Ciudadanía democrática trata de fomentar la tolerancia entre los distintos grupos sociales y la participación de todos ellos dentro del respeto a las normas democrática.

D. Comportamiento

El comportamiento se define como el “conjunto de respuestas motoras frente a estímulos tanto internos como externos” (Delgado y Delgado, 2006 p.20). Es decir, que cuando en el diario vivir el individuo se enfrenta a estímulos que obstaculizan sus objetivos o horizontes este casi siempre recurre para solucionarlos de la fuerza física o insultos, pero si por el contrario estos estímulos son beneficiosos, la actitud que este asume es diferente, al momento de reaccionar influyen dentro del comportamiento factores de tipo social y ambiental, así como el tipo y la naturaleza del estímulo.

La función del comportamiento en primera instancia es la supervivencia, la aceptación o el respeto de creencias de la persona, en términos psicológicos “comportamiento” es definido de dos maneras: la primera como todo lo que un organismo hace frente al medio y la segunda como cualquiera interacción entre el

individuo con el ambiente en donde se desarrolle. Esto quiere decir que es en el ambiente en donde se presentan los estímulos que por medio de la interacción con la persona tienden a influir en el comportamiento de esta.

E. Conflicto

Es sabido que la interacción entre personas que conviven en determinados medios, los objetos, horizontes a defender, a menudo suelen ser incompatibles, es aquí donde se considera que “el conflicto es inevitable y no necesariamente negativo; también se considera que las variables individuales tienen un peso mucho menor que las situacionales y, en cualquier caso, están mediatizadas por ellas” (Domínguez y García, 2003 p.1). Es decir, que en el ambiente en donde a diario se desarrolla la persona luchando por alcanzar sus metas se encuentra con diferentes situaciones de roce por defender sus ideales, los cuales no siempre son asimilados de buena manera por las demás personas que de alguna forma obstaculizan su independencia convirtiendo ese ambiente en algo hostil en donde es intolerante la forma de tratar y comprender al otro.

Conflicto escolar

Para García (2015) “se entiende por conflicto escolar la acción intencionadamente dañina, puede ser tanto física como verbal ejercida entre miembros de la comunidad educativa” (p. 2). Lo cual quiere decir que estas disputas se pueden presentar entre estudiantes, con los docentes o directivos y pueden presentarse tanto dentro como fuera del plantel educativo. En la diaria jornada escolar resulta casi imposible evitar las peleas, desacuerdos entre otras manifestaciones del conflicto, pues siempre prevalecerán dos o más personas que mantengan un pensamiento o ideas contrapuestas, lo cual será la causa de una actitud conflictiva. Ahora bien; estos conflictos no pueden ser tomados, vistos y tratados de forma negativa porque definitivamente no se logrará una resolución viable. El diálogo y muy notoriamente

cambio de roles se convierten en aspectos importantes para llegar a un posible, punto final y feliz.

En el contexto escolar es común encontrar estudiantes que no tengan una convivencia positiva con las personas circundantes, por tanto, las peleas, discusiones, salen a flor de piel, los niños(as) casi siempre para dar solución a las problemáticas recurren a la agresión física o verbal; es por esto que la escuela juega un papel fundamental en la educación de los alumnos, pues esta ayuda a fortalecer la parte social; es aquí donde los adultos deben aprovechar la capacidad de los más jóvenes de “olvidar “ un problema y seguir para enseñarlos a saber dirigir las emociones y encaminarse a buscar mejores formas de arreglar las diferencias con sus iguales.

F. Comportamiento antisocial

La complejidad para delimitar el concepto de la conducta antisocial es uno de los temas más ampliamente reconocidos por los estudiosos dentro de la Psicología. Al respecto, cualquier aproximación a la literatura especializada de las últimas décadas sobre inadaptación social revela que tal dificultad se ha convertido en uno de los principales objetivos, siendo ya objeto de estudio en las publicaciones sobre delincuencia que hacen referencia a la ardua la tarea de establecer con claridad sus criterios definitorios y precisar sus límites conceptuales (Kazdin y Buena-Casal, 2002; Romero, Sobral y Luengo, 1999; Rutter, Giller y Hagell, 2000; Vázquez, 2003).

Visto esto, desde una perspectiva interdisciplinaria, la Sociología como ciencia que estudia el comportamiento del hombre en el seno de la sociedad, considera el concepto de la conducta antisocial como parte integrante del concepto más general de desviación (Cohen, 1965; Pitch, 1980; Vázquez, 2003). Desde esta aproximación, la desviación se entendería como aquel tipo de conductas -o incluso, como señalan Higgins y Butler (1982) de ideas o atributos personales- que violan una norma social (Binder, 1988).

Al respecto, Garrido (1987) y Goode (1978) presentan tres elementos que determinan la medida en que un acto puede ser comprendido como una forma de desviación: a) la audiencia, es decir, los grupos de referencia que juzgarán y responderán ante la conducta en cuestión en función de las normas que regulan su funcionamiento interno: un mismo acto podrá constituir desviación para determinados sectores sociales y, sin embargo, presentar connotaciones incluso positivas para otros grupos normativos; b) la situación, el homicidio resulta punible habitualmente en la mayoría de las sociedades actuales y, sin embargo, determinadas situaciones (tiempos de guerra) pueden convertir a este acto en un hecho común e incluso deseable y en definitiva, no desviado; c) las propias características del actor. El grado de tolerancia social a ese no cumplir con las normas dependerá fuertemente de las características del sujeto que incurre en el acto. Por ello, la literatura ha puesto de relieve en más de una ocasión, por ejemplo, que el grado de respetabilidad del actor influirá en la severidad con que se evalúen y sancionen los comportamientos potencialmente desviados (Berger, 1990).

Bajo las anteriores consideraciones y en coherencia con naturaleza de esta investigación, se toma el concepto de desviación como asociado a un comportamiento antisocial desde la óptica de la Sociología. De esta forma, el comportamiento desviado se contextualiza siempre en su entorno sacionormativo sujeto a un amplio margen de relatividad. En efecto, como han destacado las teorías sociológicas subculturales (Miller, 1958; Wolfgang y Ferracuti, 1967), se considera que las conductas antisociales podrían ser desviadas desde el punto de vista de la sociedad mayoritariamente, y, sin embargo, no ser inaceptables ni desviadas desde la perspectiva de algunos de los subsistemas socioculturales que la integran.

G. Comportamiento conflictivo

Un comportamiento conflictivo hace referencia a las agresiones físicas y verbales habituales en algunos alumnos. Este comportamiento no surge de la nada teniendo siempre unos antecedentes que lo pueden explicar. A continuación, las condiciones más relacionadas con el surgimiento de la agresión en los jóvenes.

H. Aprendizaje

La conducta violenta, en una gran cantidad de casos, es aprendida de modelos que el niño tiene en su vida, como los familiares, los personajes de la televisión o el cine y otros miembros de su comunidad. Se da el caso de padres que inducen a sus hijos a imponerse por la fuerza física y a que intimiden a otros. Es una especie de necesidad que tiene el hombre o la mujer machistas de que su hijo sea respetado en base a su poderío físico. Cuando uno de estos padres u otro familiar de más edad le dice a un niño, “si te pegan pega más fuerte” y no se le dan más explicaciones, este puede entender que se debe estar defendiendo de cualquier cosa: Si lo miran interpreta que lo quieren agredir y se adelanta a golpear, si lo empujan sin querer o lo golpean suavemente en medio de un juego responde con una agresión sin averiguar si hubo o no intención.

I. Estados de frustración

La frustración es la pérdida de algo que se esperaba o se deseaba, o la insatisfacción de una necesidad. Todas las personas nos frustramos en algunos momentos cuando algo no sale o no llega como hubiésemos querido. Dependiendo de la importancia que tenga para nuestra vida esa pérdida o insatisfacción, así será la intensidad y la duración del estado de frustración que nos invada. Cuando no se ha podido satisfacer algo muy significativo para nosotros, podemos caer en el abatimiento emocional o la depresión, en la baja autoestima crónica, en la irritabilidad y en la agresividad. De hecho, en muchas personas agresivas, adultas o

jóvenes, suele haber una o más frustraciones de tipo afectivo, familiar, matrimonial, laboral, económica, académica o de imagen personal.

Para Dollard, Doob, Miller, Mowrer y Sears (1939) la agresión es una conducta que emerge cuando la consecución de una meta es bloqueada. Para este grupo de eruditos, la frustración es “la interferencia en la ocurrencia de una respuesta-meta instigada en su adecuado tiempo en la secuencia de la conducta”, era la condición necesaria para que la agresión se hiciera presente. Las situaciones de privación no inducen a la agresión salvo que las mismas impidan la satisfacción de un logro esperado.

J. Desinhibición de impulsos

Relacionado con lo anterior está la conducta agresiva que se da por falta de control de impulsos y baja tolerancia a las frustraciones en personas que, ya desde el nacimiento vienen con una afectación cerebral como es el caso de los retardados y autistas graves. Pero también en niños que han sido criados con mucho consentimiento, que no están acostumbrados a tolerar frustraciones o negativas, que siempre quieren salirse con la suya, pueden funcionar este tipo de agresividad por falta de control de impulsos. Algo similar sucede con los niños hiperactivos, quienes suelen ser muy inmaduros en relación a su edad cronológica aunque tengan una capacidad intelectual normal. La impulsividad en todos estos casos impide al niño el proceso de análisis de cada situación y la capacidad de poder esperar.

K. Comportamiento disruptivo

Las conductas disruptivas son acciones perturbadoras o agresivas que rompen la disciplina y alteran la armonía del grupo dificultando el proceso de enseñanza-aprendizaje y la atención en el aula.

Durante el transcurso de la etapa escolar algunos niños pueden presentar en ocasiones, conductas disruptivas en el aula, causando reacciones que pueden resultar negativas también para el propio niño, por ejemplo, el rechazo por parte de sus compañeros y maestros, aislamiento social, así como un incremento del mismo comportamiento inapropiado. Para Uruñuela (2006):

El término *disrupción* se refiere las conductas que llevan a cabo aquellos alumnos dentro de las clases que puedan buscar diferentes objetivos como llamar la atención, reclamar su deficiente historia académica, pero que tienen como consecuencia que el profesorado no pueda llevar a cabo de manera adecuada su tarea profesional de enseñar, impidiéndole que pueda hacer la explicación de los temas realizar las actividades oportunas o aplicar las evaluaciones oportunas que considere necesarias (p. 5).

Visto esto, según el mismo autor, algunos ejemplos de estas conductas en el aula son:

- Desafiar activamente a los profesores.
- Iniciar peleas.
- Molestar deliberadamente a otras personas.
- Actitudes de desobediencia.
- Dificultad para esperar y para seguir instrucciones.
- Hablar cuando interviene el profesor.
- Levantarse frecuentemente de su asiento.
- Llegar tarde a clase.
- No traer material, desordenar mobiliario
- entre otras.

Estrategias aplicadas al alumno con conductas disruptivas

Para entender qué patrones rigen la conducta disruptiva del alumno, se aconseja que el profesor se reúna con la familia para comprender y analizar su entorno; y que lleve a cabo un registro diario de dichas conductas, anotando tanto los antecedentes inmediatos y consecuentes, a lo largo de la jornada escolar. Además, se recomienda poner en práctica programas de actuación en base a los principios neuropsicológicos y educativos actuales. Por ejemplo, Torrego y Fernández (2007), en su artículo “Protocolo de actuación ante la disrupción en el aula” (p. 105) recogen algunas propuestas de gestión y manejo de la interacción en el aula:

- 1) Trabajar las emociones y el control de impulsos, así como la autoobservación por parte del propio alumno. El objetivo es que aprenda a detectar su comportamiento disruptivo y que sea capaz de inhibir el impulso por sí mismo en el futuro.
- 2) Fomentar la empatía. El reconocimiento de los deseos y estados de ánimo en los otros, ayuda al alumno a identificar los suyos propios y mejorar tanto sus habilidades sociales como comunicativas.
- 3) Mostrarle técnicas para reducir la ansiedad durante el proceso de aprendizaje.
- 4) Crear un ambiente relajado dentro del aula o cambiar a métodos visuales de enseñanza para captar la atención del alumno.
- 5) Entrenar las funciones ejecutivas del niño, procesos claves para que el alumno aprenda y ejecute relaciones interpersonales adecuadas.
- 6) Hacerle partícipe de la elaboración de las normas del aula y asignarles tareas de responsabilidad social en el centro.

–7) También potenciar el trabajo colaborativo con iguales y, como ya se ha indicado, el refuerzo de los talentos y logros del alumno son claves para minimizar las conductas disruptivas en el aula.

La perspectiva y formación psicopedagógica facilita la incorporación de estrategias y herramientas para abordar conductas disruptivas en el aula. El objetivo es tanto revertir la situación como integrar al alumno para que pueda descubrir sus aptitudes y competencias fuertes y minimizar sus problemas de actitud en clase.

Agresiones en la escuela

La conducta agresiva es un comportamiento muy común en la actividad de los seres vivos, que está presente en la totalidad del reino animal. Según Huntingford y Turner, (1987), se trata de un fenómeno multidimensional en el que están presentes una serie de factores que se manifiestan en cada uno de los niveles que integran al sujeto: físico, emocional, social y cognitivo. Dichas características junto con la ausencia de una única definición de la agresión, consensuada y unánimemente establecida, como se expondrá a continuación, dificultan su investigación.

De esta forma, el término agresión se ha empleado históricamente en muchos contextos, aplicado tanto al comportamiento animal como al comportamiento humano infantil y adulto. Etimológicamente, procede del latín “agredi”, una de cuyas acepciones, similar a la empleada en la actualidad, connota “ir contra alguien con la intención de producirle daño”, lo que hace referencia a un acto efectivo.

Ahora bien, existen diferentes clasificaciones para la agresión. Sin embargo, en coherencia con la naturaleza de esta investigación, resultan pertinentes los aportes de varios autores (Buss,1961; Valzelli, 1983; Lagerspetz et al.,1988; Björkqvist et al.,

1992; Crick y Grot-peter, 1995; Grot-peter y Crick, 1996), quienes diversifican el término en agresión directa o abierta y agresión indirecta o relacional.

Así, el término agresión “indirecta” fue empleado por Bjorkqvist y sus colaboradores (Bjorkqvist, Lagerspetz y Kaukiainen,1992; Bjorkqvist, Osterman y Kaukiainen,1992) para hablar sobre conductas socialmente “manipuladoras”, como propagar comentarios envidiosos acerca de una persona o lo que comúnmente se conoce como chisme, hacerse amigo de alguien como forma de revancha o venganza, o hacer que a otros no les agrade un individuo. De esta forma, dicha conceptualización se asimila a lo que Crick y sus colaboradores han denominado agresión “relacional” (Crick, 1995; 1996; Crick y Grot-peter,1995), la que implica de igual forma la manipulación en las relaciones con los iguales. Al respecto, si bien mientras la agresión indirecta es cubierta en naturaleza, la relacional, por su parte, puede ser ambas, cubierta y abierta.

2.1.2. Bases Investigativas

2.1.2.1. Antecedentes Históricos.

Delors (1996), en su obra “La Educación Encierra un Tesoro”, es enfático en aseverar que educación a lo largo de la vida se fundamenta en cuatro pilares fundamentales a saber: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. A partir de dicha premisa, el presente estudio y los resultados del mismo se centrarán en los pilares de aprender a vivir juntos y aprender a ser, al pretender identificar los comportamientos asociados a conflictos escolares en un grupo de estudiantes., para consolidar una propuesta curricular de intervención.

En este sentido, observar desde las prácticas curriculares, como se está llevando a cabo el manejo de la convivencia escolar desde un enfoque en el abordaje de la convivencia no permite contribuir con una cultura de paz. En la medida en que esta solo se concibe como aquella que “asocia la paz con ideas como no agresión bélica y en general como ausencia de todo tipo de conflictos”. (Jares, 1999, p. 97). Todo esto conlleva a que existe una “una pobreza en el concepto de paz actualmente dominante” (Galtung, 1985, p. 99) ya que de acuerdo a Jares (1999) la paz no es lo contrario de guerra sino de su antítesis que es la violencia, dado que la guerra es un tipo de violencia, pero no la única, hay que tener en cuenta otras formas de violencia, menos visibles, más difíciles de reconocer, pero también perversas en la provocación de la violencia.

Es así como se llega a las concepciones de violencia directa y violencia estructural o indirecta, mientras que la paz negativa solo tiene en cuenta la violencia directa, la paz positiva la considera ambos tipos de violencia. “Al tipo de violencia en la que hay un actor que comete la violencia lo llamaremos violencia personal o directa, y llamaremos a la violencia en la que no hay tal actor violencia estructural o indirecta” (Galtung, 1985, p. 103). En otras palabras, se ve como para Galtung la violencia estructural se corresponde con la injusticia social, es decir, la violencia generada desde las estructuras de las jerarquías del poder, que puede estar arraigada también en las instituciones. De esta forma, “la teoría de la paz está íntimamente relacionada con la teoría del desarrollo” (Galtung 1969, p. 185).

Asimismo, una convivencia y cultura de paz negativa no tiene en cuenta el manejo positivo de los conflictos y conductas violentas y en sus prácticas curriculares se no se tienen prioridad por unos valores como la democracia, igualdad, solidaridad, ejercicio de los derechos humanos, justicia, con una concepción crítica social en la formación que busque la transformación personal y social. Por el contrario, desde sus prácticas curriculares, se conlleva al autoritarismo, la obediencia, sumisión, el individualismo, la competencia, lo cual tributa a formar personas individualistas, con

una actitud pasiva del estudiante como receptor de unos conocimientos sin una relación con los graves problemas sociales globales del contexto, sin impórtales los problemas críticos sociales, ante las injusticias sociales que afectan cada vez este mundo globalizado, mercantilista de consumo. De aquí, que es necesario saber con qué practicas curriculares los docentes y estudiantes están asumiendo el manejo de los conflictos y conductas violentas que se presentan y como estas están asumidas dentro de:

el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Ley 115 de 1994).

Es decir, se necesita también saber ¿cómo están asumidas las practicas curriculares desde las políticas educativas en el Proyecto educativo institucional (PEI) en el manual de convivencia, en el reglamento escolar, en los planes de estudio en la coherencia entre el currículo implícito y explícito? Interrogante, que al responderse permite inferir qué aspectos hacen parte integral currículo en el ámbito escolar porque debe existir congruencia entre un currículum educativo orientado a promover la paz (y los valores que ésta implica: solidaridad, equidad, justicia, equidad, democracia real...) y los modelos organizativos y pedagógicos de los centros docentes que van a desarrollar ese currículum (Reyes, 2002: 616). Bien lo afirma Gimeno (2010:96): “Pocas veces como en la actualidad los sistemas educativos están siendo contemplados desde posturas mercantilistas y utilitarias”.

De esta manera, la prioridad las propuestas curriculares educativas tradicionales es educar en las excelencias del conocer y del saber hacer para el sector productivo, a

través de unas prácticas curriculares basadas en valores autoritarios como la obediencia, la disciplina, la sumisión, el individualismo, centradas en fijar la atención exclusivamente en el estudiante como generador de violencia y en reducir la violencia directa en los estudiantes, pero sin tener en cuenta la violencia estructural que se genere desde las estructuras de poder en las relaciones entre docentes, estudiantes y en las cuales se tiene una cultura arraigada de los conflictos como algo negativo que no hay que tolerar, que no debe suceder. Este abordaje con estas prácticas curriculares permite generar más conductas violentas al considerarse una paz negativa en ausencia de conflictos en las escuelas.

Los conflictos manejados desde un enfoque negativo propician una cultura de paz y convivencia negativa, ya que desde la escuela se tiene la concepción de enfocar el conflicto desde una perspectiva negativa como una patología, o como sinónimo de violencia que hay que intervenir, es decir, una situación que hay que corregir y evitar, ya que “el conflicto y las posiciones discrepantes pueden y deben generar debate y servir de base para la crítica pedagógica, y, por supuesto, como una esfera de lucha ideológica y articulación de prácticas sociales y educativas liberadoras” (Escudero, 1992, p.27). Por consiguiente “el conflicto es esencialmente un proceso natural a toda sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, que puede ser un factor positivo en el cambio o destructivo según la manera de regularlo” (Lederach 1984, p. 45). Ya que las prácticas curriculares basadas en un abordaje negativo, reducido en el manejo de los conflictos y las conductas violentas de la convivencia, centran su atención en la violencia física de los estudiantes y desconocen la violencia estructural, que se refleja desde las relaciones de poder como autoritaria, de obediencia y sumisión, disciplinaria, individualista, competitiva. De esta manera, estas prácticas curriculares contribuye con:

La total desconsideración por la formación integral del ser humano y su reducción a puro adiestramiento lo cual fortalece la manera autoritaria de

hablar desde arriba hacia abajo, a la que le falta, por eso mismo la intención de su democratización. (Freire, 2004, p. 51).

En las siguientes investigaciones globales de lo general o lo particular se puede interpretar de sus datos no solo la violencia física sino también la violencia estructural presente en la escuela. De lo cual se puede inferir que, desde la escuela se esté presente una intervención en convivencia negativa, es decir solo parcial limitada o reducida únicamente a la violencia física centrada en el estudiante como generador del problema, dejando a un lado la violencia estructural y el manejo adecuado de los conflictos.

En Europa de acuerdo a Inclusión y Diversidad en la Educación - del British Council (2010) se observa que la exclusión por la orientación sexual, por las diferencias en apariencia física, las discapacidades, la raza, la religión y la intimidación/acoso o bullying, son los factores negativos más predominantes en la convivencia europea. Estos factores reflejan la problemática presente en la convivencia escolar, se entiende que las diferencias de color, raza, religión, sexo, entre otros, hacen parte de nuestra diversidad étnica y cultural. Este escenario debe conllevar a reflexionar estos factores si se quiere la atención, prevención, y resignificación de la convivencia escolar.

No puede haber paz mientras se vulnere la dignidad de las personas y con esta sus derechos humanos, mientras unas razas se consideren superiores a otras.

La violencia escolar manifestada a través de la discriminación y acoso entre pares, al igual que en los países europeos se presenta en Estados Unidos, tal como indica Eljach (2011):

Las conductas excluyentes son muy marcadas en Estados Unidos y Europa donde, en especial, el fenómeno de la migración suscita actitudes xenófobas.

En Estados Unidos, la incidencia del bullying en casos de suicidios de adolescentes homosexuales (o señalados de serlo por sus pares) es tan grave que el Presidente Barack Obama se dirigió a las víctimas, en septiembre de 2010, para enviarles un mensaje de respaldo y apoyo que les alentaba a denunciar el acoso y a no dejarse vulnerar por la situación a la que estaban expuestos (p: 42, 46).

A diferencia de Europa, Estados Unidos y Canadá, las tasas de homicidios más altas asociadas a la violencia y delincuencia, se registran en América Central, América del Sur y el Caribe, acentuándose en países como Brasil, El Salvador, Guatemala, Colombia, Honduras, México, Jamaica y Venezuela, tal como lo señala el Estudio Mundial Sobre el Homicidio (2011), esta situación de violencia que se presenta desde el contexto de las comunidades de las escuelas latinoamericanas no discrepa con la realidad de convivencia al interior de ellas, y donde además de la discriminación, también se manifiesta la violencia escolar por medio de agresiones entre pares, intimidaciones, acoso, maltrato físico, verbal, psicológico y violaciones. De acuerdo a la ONG Plan Internacional América Latina es la región del mundo con mayor número de casos de matoneo, pues un 70% de los niños escolarizados son afectados por ese tipo de prácticas (Elespectador.com, 2013)

A continuación, datos investigativos en países Latinoamericanos que confirma esta situación.

En México, la primera encuesta nacional de exclusión, intolerancia y violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior, realizada por la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2008), consideró una muestra representativa de estudiantes, cuyas edades oscilan entre los 15 y 19 años. Los resultados denotaron los motivos principales para la discriminación: el 54% de los alumnos no quiere tener como compañero a un enfermo de SIDA, el 52.8% no quiere varones “afeminados” en su

salón, el 51.1% prefiere no tener un compañero con discapacidad y el 47.7% no quiere indígenas en su salón.

En Costa Rica la investigación de Unicefpnud, M. Beguerí & J. C. Zamora, (2009) escogió los cursos de séptimo y undécimo con el fin de contrastar la capacidad para la convivencia entre los 12 años (promedio) y 17 (promedio), respectivamente, encontrando en efecto, avances significativos de uno a otro momento en , el nivel cursado (directamente relacionado con la edad) marca en la mayoría de los casos, la principal diferencia en cuanto a las habilidades y posibilidades de establecer formas de convivencia positivas con los diversos actores. Esto, por un lado, confirma la idea de que las habilidades para la convivencia se pueden desarrollar con la práctica de convivir y, por otro, habla positivamente del efecto acumulativo que el proceso educativo integral puede ejercer en los y las estudiantes.

En un estudio cualitativo, violencia en la escuela, realizado en República Dominicana (2008-2009), se representan las siguientes voces: “A mí me han dicho haitiano porque soy negro”. “A mí me dicen maldito negro, me insultan”. “A mí me creen haitiana y me dicen haitiana dondequiera que voy.” La discriminación racial hacia niños y niñas que no son haitianos/as es también destacada por padres y madres en los grupos focales. “No es solo a los haitianos que discriminan, sino también a los negros que son dominicanos.” “Aquí a los que son negros les dicen haitianos”. “Hay profesoras que son malas, que le dicen a uno haitiano del diablo.” “Algunos profesores discriminan porque te tratan mal, te gritan diciendo haitiana, tate quieta”. “En la fila le gritan a uno cállate, haitiano. “Hay quienes niegan su raza y tratan a uno mal porque lo ven haitiano y ellos lo son también.”

Por otro lado, en ese mismo país, en segundo y cuarto grado, se encontró que se divide el aula en dos grupos: los que saben y los que no saben. Este elemento se descubrió después de observar que en las aulas de cuarto hay niños/as que son llamados a leer en voz alta y otros que no. Al observar esto se le preguntó a una niña,

“¿Por qué no lees?, no te he visto leer ninguno de estos días”. Ella responde: “Usted no se ha dado cuenta de que yo estoy en la fila de los que no saben, yo no sé leer”. Así mismo en el momento de clases en los pasillos se observa al policía escolar caminar con varas para recoger a los/as niños/as que no han querido entrar a las aulas. (Violencia en la escuela. Estudio cualitativo. 2008-2009. República Dominicana).

En Ecuador La escuela otro espacio de violencia en donde los profesores aún mantienen el maltrato físico con una tendencia importante a la disminución (del 35.6% en 1995 a 8% en 2001), pero el maltrato psicológico se mantiene en la actualidad (2008) en un 21,1%. Esta realidad se hace más evidente en los 23 colegios encuestados para la muestra que recoge el estudio: Guayaquil, Santa Elena, Progreso y Santa Lucía: Es evidente que las formas de maltrato físico (7.6%) han disminuido; sin embargo, han sido reemplazadas ampliamente por otras formas de maltrato, como el psicológico (92.4%), a través de insultos, burlas, privación del recreo, afectación de las calificaciones, reclamos a madres y padres, que es la que se evidencia en las encuestas realizadas en las 23 escuelas. (“Combatiendo la violencia contra las niñas en las escuelas. Santa Elena, Guayaquil. Progreso y Santa Lucía”, 2008).

Otra investigación realizada por Mies, Infa y Dni, (2009), señala que en la ciudad de Quito el 24,5% de niñas niños y adolescentes fueron víctimas de abuso sexual; en Guayaquil, el 23,3%, y en el resto del país, el 20,3%.

En Perú una encuesta aplicada a mayores de 18 años, sobre uso de violencia contra los(as) niños(as) en las escuelas: El 85% aceptó que las víctimas de la violencia escolar no reportan lo sucedido porque dudan que las autoridades tomen cartas en el asunto. (Encuesta nacional a mayores de edad. Violencia escolar. Ipsos Public Affairs para Plan Internacional, 2009).

En el mismo orden de ideas, en Bolivia 5 de 10 docentes señalaron que, cuando es necesario, se deben corregir algunas faltas de indisciplina utilizando la violencia

física; por dependencia, son 5 de 10 docentes en los establecimientos públicos y 4 de 10 en los establecimientos privados; 7 de 10 docentes señalan que son los padres y madres quienes les autorizan a utilizar el castigo para corregir a sus hijos/as, para que obedezcan y cumplan con sus obligaciones escolares. (Por el derecho a una vida escolar sin violencia. La Paz, Bolivia. Asociación Voces Vitales. Soipa Ltda, 2009). Otra investigación en Bolivia por Karenka Flores Palacios, (2009) menciona: “En el ámbito nacional, 5 de cada 10 estudiantes son víctimas de acoso”.

Asimismo, en Chile, un 75.3% de los niños y niñas ha recibido algún tipo de violencia por parte de sus padres. Más de la mitad ha recibido violencia física, y uno de cada cuatro, violencia física grave. Las conductas más frecuentes de violencia psicológica ejercidas por ambos padres son gritar, insultar y no hablar por largos periodos. Las conductas de violencia física leve son dar cachetadas y tirar el pelo y/o las orejas, y las de violencia física grave son golpear con objetos y dar una golpiza. (Maltrato infantil y relaciones familiares en Chile, Análisis Comparativo 1994-2000-2006). Por otro lado, en Brasil en el estudio Pesquisa: Bullying escolar no Brasil. Relatório Final (Plan Internacional & R.M. Fischer, 2010) se indica: “Alrededor del 70% de los estudiantes encuestados afirma haber visto al menos una vez a un compañero siendo intimidado en la escuela en 2009”.

El documento Clima, Conflictos y Violencia en la Escuela: un Estudio en Escuelas Secundarias de Gestión Pública y Privada del Área Metropolitana de Buenos Aires (UNICEFFLACSO, 2010) señala: “Al consultar a los alumnos sobre su conocimiento acerca de situaciones constantes o frecuentes de humillación, hostigamiento o ridiculización de alumnos en clase durante 2009, un 66.1% contestó afirmativamente”. Mientras que en Barbados el 86% de los niños admite haber sido azotado en la casa y el 56% en la escuela. (Corporal Punishment and other major Education Issues In Barbados, by Caribbean Development Research Services, 2009).

Por su parte, en Colombia, la Encuesta de Deserción Nacional, realizada por el Ministerio de Educación, mostró que el 13% de los niños y niñas que abandonaron sus estudios en el 2012 fueron víctimas de maltratos por parte de compañeros y/o docentes, cifra muy cercana a quienes abandonaron el colegio por razones asociadas al conflicto armado que vive el país desde hace más de medio siglo (Elespectador.com, 2012).

2.1.2.2. Antecedentes Investigativos.

Las investigaciones surgen como necesidad para la disminución de problemas, es por ello que desde el marco de la educación los estudios sobre conflicto escolar, comportamiento de los estudiantes y convivencia escolar, llevados a cabo durante los últimos años, en varios países del mundo son innumerables. En ellos se da cuenta de diversas iniciativas de orden Internacional, regional, nacional y local. A continuación, se mencionan algunos antecedentes como referencia para el presente estudio; por lo cual es pertinente realizar un recorrido por el mundo iniciando en España que es uno de los países líderes en la investigación relacionada con el tema de la Violencia escolar y el maltrato entre iguales, allí se concentra desde hace más de una década, buena parte de los trabajos de investigación, dentro de los cuales podemos citar algunos como:

“La convivencia escolar como factor de calidad” realizada por Gómez, Matamala, y Alcocel, (2015, p. 3). Este artículo es un ejemplar dedicado a aprender a convivir, cuyo objetivo primordial es crear ambientes favorables para la convivencia sana; convirtiendo a los docentes en ejes centrales en la constitución de calidad educativa dentro y fuera del aula. Aquí se muestran palabras claves como convivencia escolar, calidad educativa y formación del profesorado. “La convivencia escolar significa

entender la educación como formación para vivir en democracia; asumir la tolerancia, el respeto, el diálogo y participación como principios que han de regir la vida.

Es así como se destaca la importancia de mantener el cooperativismo, el respeto, el pacto de normas que sean claras y de basto conocimiento por parte de todos los participantes. Basado entonces en potenciar la capacidad y habilidad de aceptación del otro como herramienta para la armonía social; además de que los docentes estén capacitados para saber orientar y manejar adecuadamente una situación conflictiva entre estudiantes vivenciada en cualquier momento del quehacer pedagógico.

Otra característica fundamental tenida en cuenta en este escrito fue incluir aspectos de convivencia y sociales dentro del pensum de las instituciones, porque el cambio incluye a todos, por lo tanto, todos deben ir aportar concienzudamente lo necesario para lograr la disminución de los momentos cruciales que empañan el quehacer pedagógico. Es así como este artículo es relevante para la propuesta trabajada ya que ofrece tips que influyen en la manera en cómo la escuela es fuente de espacios sociales de sano convivir y es entonces cuando se vislumbra la intervención de los profesores como mediadores entre situación y situación.

Detalles que ayudan a mejorar el ambiente escolar extrayendo la reflexión, la toma de decisiones, la búsqueda de alternativas viables para que la realidad en continua construcción reproduzca los aprendizajes útiles y significativos para todos los involucrados y aunque la realidad es que los docentes con frecuencia manifiestan malestar con el aumento de la indisciplina y la falta de compromiso de parte de los estudiantes, es casi que indispensable que se sean ellos los que tomen la iniciativa en pro de incentivar el cariño, la ayuda desinteresada y la capacidad de adaptación y motivación en sus educandos. Por todo esto, se ve que la propuesta en cuestión

ameritó atención y formación en el profesorado y los que aún están en el camino de la pedagogía.

En el mismo orden de ideas, la investigación titulada “Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias” (García y López, 2011, p. 533). Las cuales coinciden en afirmar que la escuela debe convertirse en un centro de participación democrática como mecanismo necesario para el mejoramiento de la calidad del clima educativo y social, donde los estudiantes aprendan a convivir de forma pacífica. Es así como el ambiente se vuelve positivo y propende por el conveniente manejo de las diferencias y desacuerdos cotidianos.

En este apartado, se tomaron como fuente de aclaración que la educación vista como espacios de aprendizajes tanto académicos como no académicos, ejecuta una gama de indicadores que forjen la calidad educativa en pro del mejoramiento de las bases pedagógicas y de las rutinas diarias dentro y fuera del aula. A partir de aquí, se debe tomar la premisa que de los conflictos que se van encontrando en la vida académica, es lo que permite que los educandos crezcan socialmente y adquieran verdaderas y certeras estrategias de mediación y resolución de estos.

En este sentido, la principal característica que se manifestó aquí es la generación de ambientes sociales y escolares que promovieran la convivencia bajo preceptos como la tolerancia, el respeto y la mediación entre iguales. Tuvo como iniciativa la formación de la participación de estudiantes y profesores en los distintos roles que cada uno cumple, ya que esto hace que se aprenda a valorar y practicar normas de convivencia que se van convirtiendo en derechos y deberes de todos y todas.

El respeto, la tolerancia, el manejo de actitudes y sociales hacen de la formación de cada estudiante una verdadera interacción con los otros y es así como se logran aprendizajes por y para la vida. Cuya relevancia se manifiesta en la consecución de la

participación como meta para intervención grupal y cooperativa. Sintetizando en este apartado, es importante destacar que todos estos aportes se confluyen en facilitar los espacios sociales y escolares como indicadores de educación sostenible y de desarrollo para la sociedad.

De esto se sigue señalando la Guía 49 que constata que todo docente, investigador, encargado de orientar u otro cualquier rol que tenga que ver con el manejo de personas y por ende de comportamientos, se hace imprescindible que conozca la realidad en la que está involucrado, las personalidades, el escenario económico; en fin, todos aquellos aspectos que de una u otra inciden en una gradual forma de reaccionar ante una situación que dificulte el clima escolar, de manera que toda la comunidad educativa se vea comprometida con el fomento de la convivencia escolar y la resolución de conflictos.

Seguidamente se cuenta con el apoyo teórico de Velázquez, (2008, p. 1) y su investigación titulada “Hacia la tolerancia y la convivencia: identificando percepciones negativas y habilidades sociales latentes en conflictos adolescentes”, estudió: “las interacciones entre adolescentes, en contextos específicos y situaciones naturales de conflicto, con la finalidad de conocer las causas del conflicto, el tipo y características de habilidades latentes que muestran en la dinámica de tensión, así como la problemática particular del agresor”. En uno de los casos del estudio se evidencia como la percepción negativa hacia un rasgo personal puede potenciar una situación de conflicto. La investigación encuentra que hay adolescentes que, basados en disposiciones previas personales o de socialización primaria, le permiten afrontar adecuadamente situaciones de agresión los cuales deben fortalecerse educativamente. Las habilidades que utiliza son: saber poner límites, cuestionar la acción del agresor, prudencia, intentar calmar o disminuir la pelea, no hacerse justicia por su propia mano.

De la misma forma, Alcázar (2017) con el estudio: “Patrones de conducta y personalidad Antisocial en adolescentes. Estudio Transcultural: el salvador, México, y España”, se enmarca en la tradición psicológica del estudio de la conducta criminal. Esencialmente, entro de la Psicología Jurídica (Psicología aplicada al ámbito jurídico) como categoría de mayor generalización. Así, se podría enmarcar dentro de la Psicología Criminológica, o de la Psicología Forense (aplicación de la Psicología en el *foro*, en el juzgado).

Aunado a lo anterior, Bazurdo (2016) lideró el estudio: “Modelo De Gestión Educativa Para La Prevención Y Resolución De Conflictos Escolares En El Grado Cuarto De Educación Primaria De Las Villas De Soacha”. Estudio que implementa un modelo de gestión educativa para la prevención y resolución de conflictos escolares en el mencionado grado de escolaridad. Al respecto, la investigación se sustenta en tres elementos teóricos definidos que son: La agrupación que hace Kreidler (1984), de las causas del origen de los conflictos en la escuela primaria en seis categorías específicas; la apreciación del carácter dinámico del conflicto expuesta por Lederach y Curle A. (1998), y la tesis de competencias del educador como mediador de conflictos, expuesta por Sonia y Ximena de Zubiría Samper (2006), quienes afirman que el docente como mediador de conflictos en la perspectiva del desarrollo, requiere profundizar en tres tipos de competencias: valorativas, cognitivas y prácticas.

El aporte práctico consiste en la implementación de un modelo de gestión educativa diseñada para prevenir y resolver conflictos escolares que se presentan el grado cuarto de la educación primaria de la IE las Villas de Soacha, cuyo impacto está dado por el mejoramiento del manejo de los conflictos escolares, con lo que ello representa en materia de calidad de vida de todos y de mejoramiento académico de los educandos.

2.1.3. Bases Conceptuales

Actitudes

Para definir la palabra “actitud” y todo lo que esta conlleva se requiere hacer mención de lo que significa la conducta formal. Este término tiene su base en la aplicación principalmente en la conducta que tienen las personas con respecto a sus valores, por ejemplo, se considera formal a aquella persona seria, precisa y puntual esto porque en la comunidad o sociedad es un comportamiento seguido por una serie de normas que están bien dentro de lo que se debe hacer en interacción con los demás. “Las actitudes son enunciados de evaluación –favorables o desfavorables- de los objetos, personas o eventos” (Bernal, 2000, p. 264). Es decir, que por medio esta se refleja cómo se siente una persona acerca de algo que se le presenta en su cotidianidad.

Comportamiento

El comportamiento se define como el “conjunto de respuestas motoras frente a estímulos tanto internos como externos” (Delgado y Delgado, 2006 p.20). Es decir, que cuando en el diario vivir el individuo se enfrenta a estímulos que obstaculizan sus objetivos o horizontes este casi siempre recurre para solucionarlos de la fuerza física o insultos, pero si por el contrario estos estímulos son beneficiosos, la actitud que este

asume es diferente, al momento de reaccionar influyen dentro del comportamiento factores de tipo social y ambiental, así como el tipo y la naturaleza del estímulo.

Conflicto

Es sabido que la interacción entre personas que conviven en determinados medios, los objetos, horizontes a defender, a menudo suelen ser incompatibles, es aquí donde se considera que “el conflicto es inevitable y no necesariamente negativo; también se considera que las variables individuales tienen un peso mucho menor que las situacionales y, en cualquier caso, están mediatizadas por ellas” (Domínguez y García, 2003 p.1). Es decir, que en el ambiente en donde a diario se desarrolla la persona luchando por alcanzar sus metas se encuentra con diferentes situaciones de roce por defender sus ideales, los cuales no siempre son asimilados de buena manera por las demás personas que de alguna forma obstaculizan su independencia convirtiendo ese ambiente en algo hostil en donde es intolerante la forma de tratar y comprender al otro.

2.1.4. Bases Legales

Promover la vida en sociedad para beneficio tanto individual y social es una regla básica que se debe aplicar en todas las escuelas del país. La calidad educativa es entonces, orientada a suplir los ideales de una comunidad con valores, activa y respetando las bases legales que rigen a nuestro sistema educativo. Ahora, partimos de la temática central de nuestro proyecto que son los comportamientos que muestran los estudiantes de 5° de la sede Primaria y para esto nos apoyamos con la LEY 1620 (2013), la cual afirma: “el Gobierno Nacional reconoce que entre los retos que tiene el país, está en la formación para el ejercicio activo de la ciudadanía y de los

Derechos Humanos, a través de una política que promueva y fortalezca la convivencia escolar” (p. 1).

En consecuencia, esta ley ofrece una ruta viable de intervención y resolución a ciertas problemáticas que se presentan en la escuela concerniente al bullying, acoso, desertión escolar, embarazos a temprana edad; que están influyendo decisivamente en la vida escolar de muchos estudiantes. Las estrategias para prevenir sanciones y fortalecer la convivencia escolar competen a distintas autoridades e involucran a diferentes entes empezando por el presidente de la república y siguiendo con todos los sistemas que promueven los derechos humanos. La Ley 115 o Ley General de Educación dice en el segundo ítem del artículo #5 con respecto a los Fines de la Educación; “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (Ley 115,1994, p. 2). Es otra opción legal con la que se cuenta ya que es la directriz con la que se guía el proceso educativo colombiano y tiene como fundamentos establecer los principios y fines necesarios para que los educandos tengan una óptima educación en valores.

Seguidamente la Ley 1098 de noviembre 8 de 2006 por el cual se expide el código de la Infancia y la adolescencia ofrece normatividad referente a la temática tratada Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un

trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.

2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.

3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales. (Ley 1098, 2006, p. 16)

Esta norma tiene como prioridad velar por el desarrollo integral de los niños y jóvenes del país para que se formen en un ambiente pleno, rodeados por personas responsables y capaces de brindarles seguridad y amor en todo momento. En conclusión, todas estas fuentes son claramente las bases que indican que hay que trabajar y enmarcar el proceso educativo detallando e identificando las dimensiones, las habilidades, actitudes, aptitudes, competencias y hasta las debilidades que manifiesten los seres humanos, en este caso los estudiantes para poder lograr actores activos que valoren su integridad y la de sus iguales.

2.2 Categorización

Tabla 1. Categorías

Propósitos Específicos	Categorías de análisis	Dimensiones	Indicadores
Identificar los comportamientos asociados a conflictos escolares en estudiantes de Quinto grado de la Institución Educativa La Ye.	comportamiento	Actitud positiva ante las situaciones conflictivas.	• El estudiante dialoga para solucionar las diferencias. • Es tolerante con sus compañeros • Aprende de los conflictos. • Pone en práctica los valores. • Acepta las diferencias de opinión. • Respeta la libertad de expresión.
		Actitud negativa ante las situaciones conflictivas.	• Usa de la violencia como medio para resolver los conflictos. • Utiliza agresiones verbales y físicas. • Es irrespetuoso

			hacia los demás. • Incentiva peleas dentro y fuera del aula. • Usa de vocabulario grotesco.
		Rol del estudiante ante el conflicto.	• Irrespetuoso. • Intolerante. • Incitador. • Opresores.
		Emociones	• Ira. • Miedo. • Desagrado. •
Clasificar los comportamientos asociados a conflictos escolares en los estudiantes intervenidos de acuerdo a las categorías de comportamiento antisocial, comportamiento conflictivo y comportamiento disruptivo.	Situaciones conflictivas, antisociales y disruptivas	Maltrato físico	• Amenaza con armas. • Utiliza la fuerza bruta • Esconde las cosas. • Roba cosas. • Rompe cosas. • Tira objetos.
		Maltrato verbal	• Insulta • Pone apodos. • Habla mal de alguien. • Grita. • Deci groserías.
		Mala convivencia	• Acosa. • Obliga a hacer cosas con amenazas (Chantaj). • Amenaza. • Intimida.

		Exclusión social	• Ignora a sus compañeros • No deja que los demás participen en las actividades. • Aísla a otros compañeros. • Calumnia.

Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO III: ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Paradigma, Método y/o Enfoque de Investigación

En el presente estudio se toma el paradigma de investigación cualitativa como norte a seguir para la obtención de los resultados. Metodológicamente, este permite entender, explorar, conocer y entender los fenómenos sociales existentes. Al respecto, Bonilla (2005) es enfático en aseverar que: “El método cualitativo no parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas”. (p.84).

Visto esto, emplear este enfoque investigativo viabiliza de manera directa, analizar y categorizar la vida social de un contexto específico. Permite una mayor apreciación frente la comunidad involucrada y por ende, brinda posibles soluciones que posibilitan construir criterios prácticos, a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas. En este orden de ideas, el enfoque cualitativo facilita la comprensión de los participantes de esta investigación, debido al proceso de acompañamiento que tendrán en el proceso de aplicación de las estrategias didácticas para el mejoramiento de los comportamientos de los sujetos intervenidos. Por su parte, el estudio tiene una incidencia directa en la práctica pedagógica, razón por la cual, epistemológicamente se sustenta en el apoyo teórico de la fenomenología que se ocupa de los educandos como sujetos reales, develando lo que sienten, piensan, creen o esperan de un determinado fenómeno. De esta forma,

La investigación, más que aportar explicaciones de carácter causal, intenta interpretar y comprender la conducta humana desde los significados e intenciones de los sujetos que intervienen en la escena educativa. Los

seguidores de esta orientación, se centran en la descripción y comprensión de lo que es único y particular del sujeto más que en lo generalizable; aceptando que la realidad es múltiple, holística y dinámica. Pretenden llegar a la objetividad en el ámbito de los significados, usando como criterio de evidencia el pacto intersubjetivo en el contexto educativo. Acentúan la interpretación y la comprensión de la realidad educativa desde los significados de las personas involucradas y estudian sus intenciones, creencias, motivaciones y otras características no directamente manifiestas ni susceptibles de experimentación. (Schuter, 2013, p. 34)

3.2. Tipo de Investigación

El presente estudio trabajo emplea como diseño una investigación No Experimental basada en la IA (Investigación Acción) la cual “permite la expansión del conocimiento, y por la otra, genera respuestas concretas a problemáticas que se plantean los investigadores y coinvestigadores cuando deciden abordar un interrogante, temática de interés o situación problemática y desean aportar alguna alternativa de cambio”. (Colmenares, 2012 p.102-114)

De esta forma, la IA es tenida en cuenta como un método innovador que centra su teoría en la participación activa de todos los agentes protagonistas de la investigación, esta metodología permite intervenir en la problemática social detectada en el establecimiento educativo, así mismo aporta los conocimientos pertinentes para diseñar alternativas de solución que contribuyan a una transformación del problema. Con este tipo de investigación se buscó encontrar determinados comportamientos en un grupo de niños y niñas que den cuenta los motivos del déficit en su proceder en cuanto a sus actuaciones consigo mismo, compañeros y docentes.

De hecho, la ejecución de este tipo de estudios tributa a que el investigador se involucre con los participantes (sujetos de la investigación) centrales del estudio y descubrir sus necesidades e intereses hasta encontrar datos precisos que den cuenta de su comportamiento y la forma en que enfrentan las situaciones conflictivas en su día a día; todo lo anterior permitió trabajar en pro de alternativas de solución que beneficiaran a la comunidad en la cual se trabajó. Al respecto, es importante destacar las razones que motivan al presente estudio con relación a su carácter acción-participación, así:

- Es acción: al interior de la investigación, se conduce a un cambio social estructural, en la medida en que se genera en los participantes, la reflexión producto de una participación consensuada, atravesada por criterios de crítica y proactividad; lo que comúnmente se denomina praxis, es decir, proceso integrador de la teoría y la práctica, que permite la transformación consciente de una realidad a partir del reconocimiento y valoración del entorno. Es importante tener en cuenta que no hay que esperar el final de la investigación para llegar a la acción, pues todo lo que se va realizando en el proceso es acción y a la vez va incidiendo en la realidad en proceso cíclico permanente.
- Es participativa: en la medida, en que genera un movimiento de los distintos grupos, donde no solo los expertos ejercen influencia directa en la implementación y diseño de acciones (los investigadores), sino que es la comunidad intervenida también fortalece el logro de los objetivos del estudio.

Es importante señalar que este tipo de estudio, según los planteamientos de Martínez (2009, p. 240),

[...] los sujetos investigados son auténticos coinvestigadores, participando activamente en el planteamiento del problema que va a ser investigado (que será algo que les afecta e interesa profundamente), en la información que debe obtenerse al respecto (que determina todo el curso de la investigación), en los métodos y técnicas que van a ser utilizados, en el análisis y en la interpretación de los datos y en la decisión de qué hacer con los resultados y qué acciones se programarán para su futuro.

3.3. Diseño de la Investigación

Una de las preocupaciones de la institución “La Ye” del municipio de Sahagún en el departamento de Córdoba, además del rendimiento académico de sus estudiantes es velar por un bienestar en la convivencia y en las buenas relaciones. Siendo esta última una falencia presente en el grado quinto de educación básica primaria, tanto dentro como fuera del aula de clases. Visto esto, se propone un tipo de diseño de campo, en que el reconocimiento y clasificación de los comportamientos asociados a la violencia escolar en los estudiantes intervenidos tienen lugar en el ambiente de interacción del aula de clases y fuera de esta en la IE.. Al respecto, Palella y Martins (2010) aseveran:

La Investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no

manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta. (p.88)

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

A continuación, se presentan las diferentes técnicas e instrumentos que se desarrollaron a lo largo de la implementación del proyecto para recoger la información. En este orden de ideas se señalarán las siguientes técnicas y los respectivos instrumentos de recolección de información:

3.4.1. Observación directa

Para el caso del presente estudio se utilizó como técnica la guía de observación sobre los comportamientos asociados a conflictos escolares en los estudiantes de grado quinto (ver anexo) con el propósito de determinar las principales situaciones en las cuales los discentes los evidencian. Al respecto, Hurtado (2000, p. 441) es enfática al afirmar con relación a la observación que esta “constituye un proceso de atención, recopilación, selección y registro de información para la cual el investigador se apoya en sus sentidos”. Para el caso del presente estudio dicha guía está conformada por 11 ítems con alternancia dicotómica (SI-NO) según sea el caso para el registro.

3.4.2. Encuesta

En el mismo sentido, se aplicó una encuesta cualitativa, entendida como aquella que recopila datos para describir un tema que es objeto de estudio. En otras palabras, la encuesta está más enfocada en “conocer más opiniones, puntos de vista e impresiones que datos numéricos. Las encuestas cualitativas son menos

estructuradas y funcionan para obtener una idea de cómo piensan las personas, cuáles son sus motivaciones y su actitud hacia el tema de estudio”. (Hurtado, 2000,.p. 34).

3.4.3. Entrevistas

Finalmente, se aplica una entrevista a docentes y estudiantes. Según Kuhnekath, (1986, p. 23): “La entrevista se pone en marcha en el proceso de investigación cualitativa, mediante el principio dialógico en el que las personas participantes son equivalentes, produciéndose así un diálogo que no es autoritario sino igualitario y horizontal”.

3.5. Unidades de Estudio y Sujetos de la Investigación

Las unidades de estudio y los sujetos de la investigación están conformados por los estudiantes de grado quinto de la IE La Ye en todas sus sedes, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2. Distribución grado quinto IE La Ye

Institución Educativa	Sede	Número de estudiantes grado quinto
I.E. La Yé	Principal	27

Fuente: elaboración propia

3.5.1. Población y/o Descripción del Escenario de Investigación

La Institución es reconocida por formar estudiantes investigadores, participativos, y gestores que aportan al desarrollo de la comunidad. Para llevar a cabo la investigación se cuenta con recursos propios del plantel educativo; como espacios para el desarrollo de los procesos de observación y el desarrollo de las distintas actividades planeadas, además de aparatos audiovisuales óptimos para tal fin. Acompañado del consentimiento de los entes participantes. En este sentido, según datos proporcionados por el departamento de Bienestar Escolar de la institución, la mayoría de estudiantes viven en el casco urbano del municipio de la Ye, y en la zona rural. Todos son de estrato 1. Muchos de estos pertenecen a familias disfuncionales, familias extendidas, viven con uno de los padres o con otros familiares (tíos, abuelos). Las familias son numerosas, por lo que viven en hacinamiento. Sus padres o acudientes se dedican a labores del campo, al servicio doméstico, al mototaxismo o trabajos independientes.

3.5.2. Muestra y/o Descripción y Criterios de Selección de los Informantes Clave

La muestra tomada para esta investigación fue específicamente el grado quinto de educación básica primaria de la sede principal de la IE “La Ye” (ver tabla 2), cuyas edades oscilan entre los 10 y 12 años, los cuales son muy participativos, activos dentro y fuera del aula de clases, expresan sus ideas y siempre motivados a jugar. Sin embargo, es un colectivo que evidencia una problemática pues se dan muchos conflictos entre ellos, cada quien quiere que la idea que prevalezca sea la suya sin importar pasar por encima de los demás. A su vez los demás estudiantes que no están

directamente involucrados en el conflicto toman una actitud errada, pues lejos de entrar a mediar lo que hacen es impulsar a que la problemática sea cada vez mayor.

Por otro lado, para la selección de los informantes clave se toma el total de los estudiantes de grado quinto (27) quienes trabajarán de manera conjunta con el investigador para el logro del propósito del estudio. Por otro lado, al ser este docente titular en dicho nivel de escolaridad tiene la total facilidad para acceder al grupo completo de discentes, es decir, prima el criterio de convencionalidad en el cual tiene cabida la proximidad y proximidad con los sujetos de la investigación. En este sentido, con relación a esta última, Bonilla (2005) considera que debe ser “una persona creativa y un profesional” (p.124) con la capacidad de combinar los métodos convencionales con los cualitativos, para mantener una relación fundamentada en el respeto por las diferencias existentes en el grupo que está investigando.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS O HALLAZGOS

4.1. Discusión de los Resultados

En el siguiente orden de ideas, en la discusión de los resultados se tuvieron en cuenta los lineamientos de enfoque interpretativo donde el investigador buscó reflexionar sobre la realidad encontrada y buscar las estrategias que sean convenientes en cuanto a las características particulares de los sujetos de la investigación. Es así como la materialidad de la Ley 1620 colombiana brindó las luces necesarias para armar un abanico de opciones educativas en cuanto a mejorar la convivencia escolar en el colectivo del grado quinto Institución Educativa “La Ye”, en su sede principal; partiendo de pautas como la observación directa implementada en el encuentro correspondiente a esta sesión que fue planeado para el día 10 de marzo del 2020 y consistió en hacer una salida a la cancha de la escuela para llevar a cabo un “compartir” donde cada estudiante aportó 2 mecatos de diferente clase para la actividad. Dentro del aula de clases se hicieron fichas en cartulinas de colores donde por grupos de 3 integrantes anotarían un pacto que sería respetado y practicado durante toda la salida. Por ejemplo: respetar a quien esté hablando, levantar la mano en caso de algún comentario, evitar burlas, y otros que surgieran en el momento.

Seguidamente, se ubicaron en semicírculo y el investigador pidió a un estudiante voluntario que fuera encargado de repartir a cada uno de sus compañeros. De esta manera, el investigador estuvo muy pendiente, tomando apuntes de todos los gestos, las expresiones, palabras que manifestara cada participante a los otros y así poder hacer el respectivo estudio a esta observación directa. Es de destacar que hubo un momento donde los estudiantes quisieron fomentar el desorden y la encargada de esta actividad que fue Gloria Pacheco le tocó hacer el respectivo llamado de atención dejando claro los acuerdos establecidos antes de salir del salón y así mantener el orden y buen comportamiento por el resto de la actividad.

Ahora bien, se infiere que con respecto a la primera pregunta el grado de expresiones orales acordes a la edad fueron muy pocas, solo 15 estudiantes manejaron un vocabulario coherente con la actividad y de interacción con sus iguales. De manera que para el segundo interrogante el nivel de respeto fue aproximadamente del 50%, un total de 15 estudiantes trató de manejarse de forma tolerante; y en cuanto al respeto por los objetos ajenos si se nota una desigualdad ya que solo 10 estudiantes manifestaron y demostraron hacerlo.

Por consiguiente en la pregunta de los juegos grupales, del compartir y del interés por los otros, ponderaron una cantidad igual; estas demuestran un déficit, ya que 17 estudiantes no demostraron interés en participar de forma activa en la finalidad que tenían las actividades y en consecuencia los últimos 4 interrogantes, dan a evidenciar claramente la problemática por la cual se abordó esta propuesta de investigación, ya que su comportamiento está dado a fomentar situaciones conflictivas sin concientizarse de la necesidad de una mediación conveniente para evitarlas; además se observa que en su mayoría informan a los docentes cuando se da una situación como la antes mencionada; más sin embargo se observó que aquellos que daban el aviso también hacían parte de la situación.

Con la aplicación de la encuesta a los estudiantes como técnica de recolección de información se pudo evidenciar en el consolidado de sus respuestas lo siguiente:

En la primera pregunta la mayoría de los estudiantes (10) responde que cada vez que tienen un conflicto con alguno de sus compañeros cambia notoriamente su comportamiento hacia el resto de las demás personas, 7 de ellos contestaron que algunas veces y 5 que pocas veces y otros 5 respondieron que nunca. Lo que es importante anotar es que siempre se notó la influencia de su comportamiento en sus relaciones ya que sí cambiaba su forma de actuar.

Con respecto al segundo interrogante, se puede concluir que la mayoría de los niños no aceptaron que tienen malas relaciones interpersonales con sus iguales, quizá por temor a una represalia por notas o quizá por quejas a sus padres; entonces solo 5 estudiantes que admitieron que muchas veces insultan o hacen bullying a sus compañeros, 8 de ellos aceptaron que algunas veces, 6 estudiantes que muy pocas veces lo hacen y 8 de ellos respondieron con toda seguridad que nunca lo han hecho.

Como se puede observar en la tabla, en el consolidado de las respuestas a la pregunta 3 se puede evidenciar que casi la mitad de los estudiantes (15) negaron que su forma de expresarse y de comportarse sean causantes de conflictos, esta información comparada con la observación inicial se refleja una contradicción, lo anterior puede deberse a que los estudiantes no fueron sinceros en esta respuesta quizás por no querer parecer “culpables” ante los demás.

En cuanto al cuarto interrogante, se evidencia una notoria influencia de las problemáticas familiares en su desarrollo escolar, ya que 12 de los encuestados respondieron con firmeza que si les afecta, mientras que 7 de la totalidad restante contestaron que algunas veces se han sentido perjudicados; los 8 faltantes dividieron sus respuestas en 4 y 4; dejando claro que pocas veces y nunca se han dejado influenciar por los problemas familiares.

4.1.1 Análisis de resultados de la pregunta abierta.

¿Qué situaciones crees que pueden generar conflicto en la escuela? ¿Por qué?

Hay que mencionar, además que las respuestas a esa pregunta se analizaron y luego de ello se obtuvo en balance general. Entre las opciones que contestaron los participantes sobre aquellas situaciones que generan conflictos en la escuela por parte de los estudiantes las que más primaron fueron: los apodos surgidos por aspecto físico, la carencia de útiles escolares de algunos estudiantes, la raza a la que pertenecen una minoría de la clase, el abuso de poder por parte de los que son de mayor edad, entre otros aspectos que evidencian la prevalencia de conflictividad en ese grupo escolar.

Las anteriores respuestas recogen la información que ellos plasmaron con sus propias palabras, expresando que las peleas dentro y fuera del aula se generan muchas veces cuando se dirigen entre sí por apodos o sobrenombres con el fin de burlarse o insultar al otro. Así mismos factores como la raza, la parte económica, son iniciativas para que algunos generen peleas y discusiones que influyen en un clima de aula tranquilo y tolerante.

4.1.2 Análisis de entrevistas a estudiantes

Para finalizar con la aplicación de técnicas e instrumentos de recogida de información se realizó una entrevista a estudiantes que han permanecido implicados en el proyecto y posteriormente a sus docentes. Al mismo tiempo que se pretendía identificar y señalar aquellas consecuencias que traen para estos educandos todas las situaciones conflictivas que se presentan en sus relaciones, la entrevista se realizó de manera individual y la primera pregunta que se les hizo fue cómo se sentían cuando presenciaban una agresión ya sea física o verbal entre sus compañeros de clase, se les pidió que fueran lo más sincero posible y que sus respuesta no tendrían reflejo en sus actividades académicas ni serian divulgadas a otras personas. Con la creación de un clima de confianza entre entrevistador y entrevistado se pudo obtener información valiosa; por ejemplo, a esta primera pregunta la mayoría de los varones demostró

gusto por las peleas entre los demás pues lo ven como un acto interesante y muchos de ellos disfrutaban y hasta le “hacen ronda” a las discusiones dentro o fuera del salón. Sin embargo, otros estudiantes en su mayoría niñas contestaron que no les gusta cuando otros compañeros se agreden y que prefieren alejarse de la situación.

De igual modo en la segunda pregunta, cuando se les cuestionó sobre su reacción si fueran agredidos por un compañero la gran mayoría (18 de ellos) señaló firmemente que responderían de la misma forma a la situación, pues como en sus propias palabras “no se la dejan montar de nadie”; harían valer su fuerza y el espacio que se han ganado, lo que también demuestra que de una u otra forma ya han venido siendo educados de la misma manera. Fueron muy escasos los niños que dieron una respuesta diferente. Esto deja evidenciar que el grupo de 5° optan por una reacción errada ante las situaciones conflictivas porque no manejan un grado de tolerancia y respeto mutuo, pues lejos de mediar para arreglar la situación lo que hacen es profundizar aún más el problema.

Para el tercer ítem se obtuvo la siguiente información: 20 estudiantes dijeron que NO le comentarían a su familia cuando tuvieran situaciones de conflicto con algún compañero, mientras que 7 de ellos contestaron que SI. En relación con las justificaciones que dieron los que contestaron NO, está la timidez o vergüenza de llegarle a sus padres o familiares con quejas del colegio pues ellos creen poder resolverlas a su manera y evitar un castigo o maltrato por parte de un familiar.

Para la última pregunta y con las respuestas que dieron los entrevistados se puede analizar que en temas de convivencia el grupo no presenta un nivel sano de la misma, ellos mismos manifiestan que es difícil realizar trabajos en grupos, exposiciones o cualquier otro trabajo en equipo porque muchas veces se rehúsan a participar oralmente debido a la reacción que tendrán los demás. Así mismo en los horarios de

recreo y de esparcimiento, manifiestan que es difícil mantener un juego porque otros intervienen, dañan la secuencia que tienen y provocan malos entendidos entre el resto que juega. Lo que incita a discusiones y momentos de agresividad.

Las anteriores apreciaciones se pueden evidenciar en el siguiente organizador gráfico:

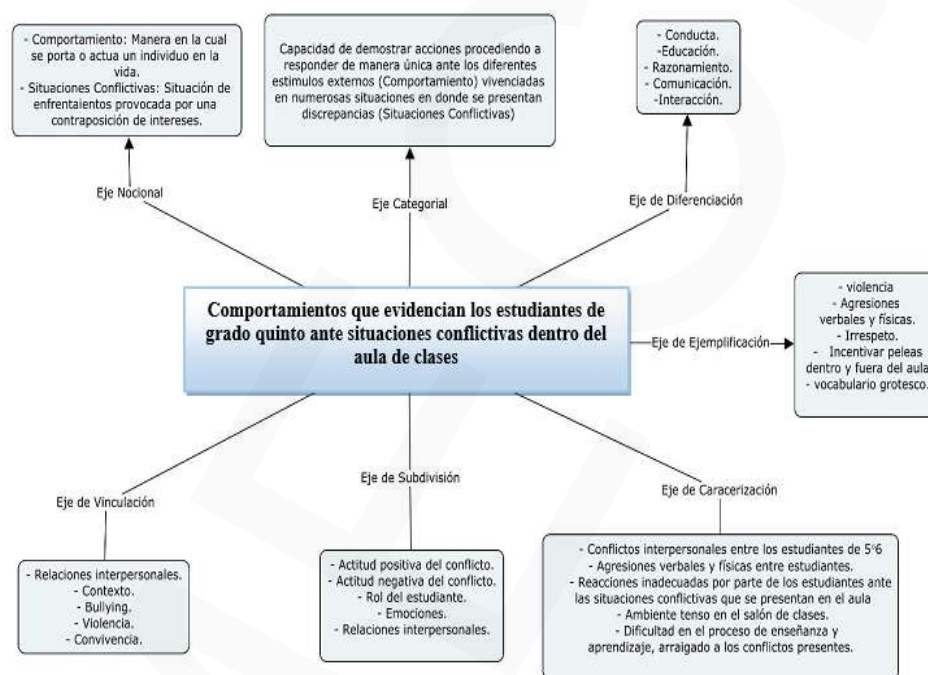


Figura 1. Cartografía de los comportamientos que muestran estudiantes de 5 de la Institución Educativa “La Ye”, ante situaciones conflictivas que se presentan dentro del aula de clases.

Fuente: elaboración propia

4.1.3 Análisis de entrevistas a docentes

La entrevista aplicada a docentes buscó mirar, analizar y señalar desde sus perspectivas esas consecuencias que traen para los estudiantes todas estas situaciones conflictivas en su diario vivir. Hablando en términos generales, los docentes del grado manifestaron mucha preocupación puesto que el desarrollo de sus clases se ve

notoriamente afectado por la mala convivencia presente en los estudiantes, llevar a cabo un encuentro de aprendizaje se convierte en una ardua tarea de mantener constantemente los llamados de atención, las advertencias de bajar notas por comportamiento y el llamado a sus acudientes.

Los docentes además manifestaron que la mayoría de los estudiantes sufren de agresiones verbales por parte de sus iguales porque cualquier motivo se convierte en una excusa para generar conflicto; y al final todos atacan a todos. Por todo lo anteriormente dicho el trabajo colaborativo y cooperativo se ve seriamente influenciado debido a que voluntariamente los estudiantes no quieren trabajar y cuando lo hacen por sí mismos, ellos escogen su grupo con el que manejan complicidad; entonces le toca a cada docente armar grupos al azar y vigilar constantemente que se cumplan las normas de clase y poder llevar a cabo un buen trabajo en grupo.

Conclusiones y Recomendaciones

En el momento que la realidad educativa se sumerja realmente en la vida de estudiantes y docentes será el momento en el que todos valoren todos y cada uno de los espacios que allí se presenten. En este orden de ideas, se debe trabajar incansablemente por un cambio sostenible y duradero, siendo que en determinado instante cada quien se convertirá en un personaje multifacético en el aula de clase, es entonces que se hace referencia a tomar decisiones que involucren cambio de roles, de oficios, de maneras de pensar que vayan en pro del mejoramiento y superación como seres humanos.

Dicho de otra manera, en el caso de un docente debe convertirse en un verdadero participante transformador de vida y de vidas, convertirse en investigador de entornos que dificulten el quehacer pedagógico para intervenir de manera conveniente y adecuada. En el presente estudio se pretendió determinar las causas que estaban influyendo en los estudiantes del grado quinto de Educación Básica Primaria de la Institución Educativa “La Ye” sede principal para el fomento de situaciones conflictivas y la utilización de distintas estrategias que sensibilizaran a los participantes del mismo, tratando de esta manera encontrar y mantener una sana convivencia escolar.

Llegando a este punto y viendo el desarrollo de esta puesta en marcha se puede llegar a afirmar ciertamente que la aplicación del objetivo general y los específicos se le dieron claridad y se pudo trabajar en torno a eso. Ahora bien, los referentes teóricos a los que se recurrió sirvieron de mucha ayuda para saber de qué forma intervenir y conocer un diseño apropiado para cumplir con las metas que se establecieron previamente. Junto a esto, la legalidad colombiana se ha tomado un papel decisivo en la búsqueda de lograr y mantener una convivencia escolar basada en el respeto, la

tolerancia, el cambio de roles y la capacidad de asumir responsabilidades sin desconocer el grado de funcionalidad del otro.

Conforme a lo mencionado, las estrategias usadas fueron pensadas bajo los intereses de esta generación un tanto exigente y funcional. Se logró ocupar un tiempo y un espacio apropiado, ya que se contó con el apoyo de los directivos del plantel educativo que procuraron brindar las bases para que se hiciera un buen trabajo y se consiguiera mejorar el clima de aula del grado en cuestión. Se obtuvieron así unos resultados conforme a lo propuesto y se pretendió que el grupo se integrara y fortaleciera confianza y gusto por compartir con sus iguales y directores inmediatos.

Además, este trabajo se ha convertido en una de las mejores experiencias del investigador aportando una vez más a la formación pedagógica y la actualización de la misma como insumo de la calidad docente que debe caracterizar al magisterio colombiano, siendo una fuente valiosa de apropiación de conocimientos y quizá una propagación de nuevas ideas de estudio de esta temática. Por lo tanto, no deja de ser gratificante para cada uno de los participantes porque se modelaron personalidades y se incrementaron cambios de responsabilidad y respeto social que definitivamente serán considerados como grandes posibilidades de aprendizajes y de investigación a todo aquel realmente interesado.

Recomendaciones

Esta investigación puede llegar a convertirse en una pauta de trabajos similares a futuro que afiancen lo tratado anteriormente y se pretende que sea usada objetivamente en el ámbito educativo de cualquier sociedad. Lo cual amerita una

función pedagógica y social que logre crear horizontes valederos y eficaces en cuanto al mejoramiento de la convivencia escolar.

CAPÍTULO V: PROPUESTA

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Objetivos.

Objetivo general

Fomentar buenas relaciones interpersonales en los estudiantes de 5° de la Institución Educativa La Ye a través de las obras de teatro escolares.

Objetivos específicos

Aplicar obras de teatro como espacios de interacción, manejo de decisiones y conductas dentro y fuera del aula.

Mejorar el comportamiento de los estudiantes dentro del aula de clases.

Incentivar el respeto y la aceptación del otro y de sus pensamientos.

Afianzar el uso de normas de convivencia.

Promover el uso adecuado del internet como herramienta de interacción social.

Incentivar la creatividad, la imaginación y el gusto por el trabajo en equipo.

Facilitar un clima de seguridad y de confianza dentro del aula de clases.

Programación.

Descubriendo gustos e intereses.

Para dar inicio a la implementación de la propuesta de intervención con estudiantes de grado quinto, se presenta una actividad inicial que permita identificar los mayores gustos de los estudiantes al momento de realizar actividades pedagógicas dentro del aula de clases, esto con el fin de realizar el cronograma de actividades por sesión con cada uno de los objetivos de la propuesta.

Invitación al teatro (lluvia de ideas).

Para llevar a cabo esta sesión exploratoria de gustos e intereses de los estudiantes por el teatro se formarán a todos a las afueras del aula de clases para simular el salón como la entrada a una sala de teatro en donde para ingresar deberán presentar una invitación previamente entregada a cada alumno. En esta deben escribir que les gustaría que se mostrara en la obra, sobre que temática les gustaría que fuera la actividad (cuentos, canciones, comedia, situaciones de la vida real).

Finalidad de la actividad.

Al finalizar la jornada se obtendrá conocimiento a fondo los gustos de los estudiantes al momento de presenciar y participar de obras de teatro, esto permitirá enfocar las 6 sesiones a trabajar para implementar los objetivos que aborda esta propuesta de intervención.

Sesión 1.

Obra de teatro: la escalera de La violencia.

Para esta actividad se necesita la participación de 10 estudiantes del curso los cuales se rotarán a medida que irán pasando las sesiones de clase. Estos 10 estudiantes se

dividirán en 2 grupos de 5 para realizar el dramatizado, el resto del salón serán los encargados de organizar el aula de clases a modo de teatro con orientación del tutor.

Actividad 1.

Se asigna a cada uno de los 5 estudiantes los siguientes roles:

- Madre.
- Padre.
- Hija mayor.
- Hijo menor.
- Mascota.

El dramatizado no tiene voz por parte de los actores, la representación se hace a través de gestualidades.

Actividad 2: Dramatizado.

Inicia la obra con el padre y la madre en una discusión sin tregua (todo mediante gestos), luego sale de escena el padre furioso y la madre se dirige al cuarto de la hija mayor donde empieza a insultarla y a pelear con esta; así mismo la hija furiosa llega donde está el hermano menor jugando y se desquita con él agrediéndolo física y verbalmente, finalmente el niño pequeño hace lo mismo y se desquita con el perrito de la casa agrediéndolo; en este punto termina el dramatizado dejando en evidencia que en la familia cada quien intentaba desahogándose con quien consideran el más débil.

Actividad 3: Dramatizado.

Posterior al primer dramatizado se pasó a escena el segundo grupo de estudiantes y realizaron la misma obra de teatro, a diferencia esta con un final diferente, pues cuando llega el momento del hijo menor ir a maltratar a la mascota este toma un tiempo y recuerda toda la escalera de violencia que se vive en su familia, desde sus padres hasta cuando su hermana viene a agredirlo a él, es en ese momento que reflexiona y decide tomar un camino diferente y no lastimar al perro, por el contrario lo acaricia y se queda jugando con el animalito.

Actividad 4: Conversatorio.

Finalizados los dramatizados el docente inicia un conversatorio en donde pregunta qué aptitud hubiesen tomado los estudiantes (primer niño o segundo niño), con el fin de generar un espacio de reflexión en los estudiantes sobre las formas que hay de hacerle frente a los problemas que se presentan en el día a día, y con ello las consecuencias que traería actuar como el primer niño reflexionando sobre el siguiente interrogante: ¿Cómo crees que serán estos niños de los dramas cuando sean adultos?

Sesión 2.

Obra de teatro: “me pongo en sus zapatos”

Actividad 1: Presentación de un video

En la segunda sesión se forma una mesa redonda con los estudiantes para que observaran la presentación de un video animado llamado “Los amigos que se golpeaban entre ellos y a los demás”. Esta corta presentación muestra la historia de 2 amigos que crecieron juntos e iban a la misma escuela, sin embargo, cuando tenían

un problema lo resolvían agrediéndose entre ellos mismo o a sus compañeros; incluso cuando los maestros intentaban mediar estos eran groseros con ellos y hasta con sus propios padres. Es en ese momento que aparece en escena una niña súper poderosa que odia los conflictos y siempre llega para intentar mediar.

Actividad 2

En la segunda actividad se ubican en un escritorio 10 máscaras de súper héroe; así de forma voluntaria algunos estudiantes escogen una, con la cual se identifique tomando la identidad del personaje, es entonces cuando ellos hacen la representación y dan una posible solución a la problemática del video, pues ese súper héroe combate contra los conflictos escolares. Cada niño dio su opinión y concejo sobre qué es lo que ellos creen se puede hacer para solucionar el problema. Posteriormente con ayuda del tutor se realizó una reflexión sobre sus respuestas.

Actividad 3.

Se presenta el final del video y se observa cual fue la idea que tuvo esta súper heroína para solucionar el conflicto entre los amigos y se hice una reflexión sobre ello.

Actividad 4: Dramatizado.

Para esta actividad final se forman 4 grupos y a cada uno se le entrega un guion donde estarán reflejadas las afectaciones que sufren las personas allegadas a los niños protagonistas del video, es decir, un grupo representa a los padres y como creen que ellos se ven afectados por la situación de sus hijos. De igual forma, se representan a los profesores, amigos y demás personas allegadas.

Sesión 3.

Obra de teatro: La convivencia en el bosque.

Para desarrollar esta actividad la sesión se dividió en 2 partes.

Primera parte.**Diseño y elaboración de máscaras**

Para ello se utilizan diferentes materiales como cartulinas, marcadores, tijeras, entre otras y se diseñaron máscaras de animales del bosque.

Actividad 1

Se escogen 6 estudiantes que realizarán el dramatizado “La convivencia en el bosque”, cada uno de estos niños recibirá ayuda para construir sus máscaras de otros compañeros, lo que a su vez incentivará el trabajo en equipo y el compartir responsabilidades.

Actividad 2

Luego de diseñarse las máscaras se entrega a cada grupo el guion del dramatizado donde se explica la actitud y el comportamiento de cada personaje en la escena.

Explicación del drama:

En esta obra se evidencia la vida y convivencia de 6 animales (león, zorro, conejo, tortuga, oso y mapache), cada uno de ellos con un comportamiento definido.

León: gruñón.

Zorro: engreído.

Conejo: egoísta.

Oso: indiferente.

Mapache: orgulloso.

Tortuga: amorosa.

Segunda parte.

Dramatizado

Un día la tortuga estaba de cumpleaños y decidió hacer una fiesta e invitar a los animales del bosque, hizo 5 tarjetas para repartir a cada uno de los animales. Le pidió el favor al conejo de ayudarla pues ella caminaba muy lento y este al ser tan egoísta le dijo que no, por lo cual le tocó hacer un gran esfuerzo, el león al ser gruñón le cerró la puerta en la cara, el oso, el zorro y el mapache asistieron y la tortuga estaba feliz, sin embargo, se formó una discusión entre el zorro y el mapache, el oso al ser indiferente se marchó y la tortuga triste y sola quedó.

Luego decidió mudarse y encontró otra comunidad de animales quienes la acogieron cordialmente y la invitaron para vivir allí, la recibieron con una gran fiesta donde todos asistieron y compartían felices, apoyándose mutuamente y viviendo tranquila y amablemente.

Posteriormente se hizo una reflexión sobre los comportamientos de los animales, con base en el siguiente interrogante:

¿En cuál de las 2 comunidad de animales te gustaría vivir y por qué?

Sesión 4.

Obra de teatro: Representando nuestras opiniones.

Esta sesión permitirá que cada estudiante exprese su punto de vista con respecto a una situación presentada en un video, opinión que tiene que ser argumentada y representada a través de un dramatizado.

Actividad 1.

Video: Relaciones interpersonales (pájaros animados)

Se presenta al grupo de estudiantes un video animado que muestra a un grupo de pajaritos pequeños de la misma especie, quienes se encuentran encima de un cable, cuando de repente llega un pájaro grande distinto a ellos y empiezan a burlarse de su aspecto, el pájaro grande los saluda y estos responden con burlas y risas, entonces este decide pararse en el centro de la cuerda y como pesaba mucho esta se vino hasta casi llegar al suelo dejándolos a todos en una posición incómoda por lo que los pájaros pequeños se unen para hacerlo caer, sin embargo al estar la cuerda casi en el suelo cuando el pájaro grande cae todos los pajaritos salen tirados por el cielo quedando totalmente desplumados por lo cual termina el pájaro grande burlándose de los pequeños desplumados.

Actividad 2.

Se escribe en el tablero una pregunta ¿Quién crees que actuó mal, los pájaros pequeños o el pájaro grande? Cada estudiante vota y al final se forman 2 grupos (los que apoyaron a los pájaros pequeños y los que apoyaron al pájaro grande). Cada uno debe pensar en un argumento para defender su punto de vista.

Actividad 3.

Para esta dinámica se unen todos los que defienden a los pájaros pequeños y todos los que defienden al pájaro grande formando así 2 grupos.

A través de un drama aquel grupo que defendió a los pequeños pájaros expresará cual debió ser la actitud correcta del pájaro grande, así mismo el grupo contrario socializará cual debió ser la actitud correcta de los pájaros pequeños.

Actividad 4.

Finalmente se reflexiona sobre la frase: “No está bien burlarse de los demás, pues no somos perfectos”.

Sesión 5.

Obra de teatro: la convivencia sana si es posible.

Actividad 1.

Para esta actividad se necesitó una caja de sorpresas donde y unas tarjetas, cada una de ellas contiene las diferentes situaciones de conflictos que se presentan en el aula de clases 5°6 como, por ejemplo: burlas, apodos a compañeros, toma de objetos ajenos, no respeto de la palabra de otros etc.

Actividad 2.

Se forman grupos de 4 estudiantes y cada uno dramatiza una situación escogida al azar (haciendo firme mención que son basadas en hechos reales que entre ellos mismos se están presentando). Cada grupo pasará al frente y realizará el drama de la situación problema, luego el resto de los compañeros con orientación del tutor reflexionaron sobre las distintas formas de solución para ese conflicto. Con el fin de llegar a la siguiente reflexión “es mejor tener una sana convivencia y si todos ponemos de nuestra parte si es posible lograrla”.

Sesión 6.

Siendo esta la última sesión para desarrollar la propuesta de intervención en el grado quinto no se lleva a cabo ninguna obra de teatro y se toma la jornada para compartir como amigos y compañeros de salón afianzando los lazos de amistad y las sesiones trabajadas anteriormente.

Actividad 1.

Cada estudiante lleva a la sesión una fruta (manzana, uva, banano, etc.). Los docentes serán los encargados de la salsa y los desechables amigables con el medio ambiente, orientándolos para realizar una ensalada de frutas utilizando todas las disponibles y se hizo un compartir entre todo el grupo de estudiantes en la cual también se realizaron unos acuerdos y compromisos sobre la forma en la cual afrontaremos los conflictos de ahora en adelante.

Actividad 2.**Acuerdo de compromiso**

Para esta actividad se diseña entre todos, una cartelera que permanecerá en el aula de clase donde se plasmaron los compromisos para tenerlos siempre presente y poder recordarlos todos los días.

Bibliografía

Aldana, c. (2006). Aprender a convivir en un mundo de violencia. Cuadernos de pedagogía, 359, 28 – 31.

Álvarez-García, D., Rodríguez, C., González-Castro, P., Núñez, J.C. y Álvarez, L. (2010). La formación de los futuros docentes frente a la violencia escolar. Revista de Psicodidáctica, 15. p. 24

Alzate, R. (2005). Resolución de conflictos: un programa para bachillerato y educación secundaria. (2 tomos). Bilbao. Mensajero. p. 37

Barrios C, Barrios A, Granizo y Otros. (2011) Contribuyendo al bienestar emocional de los compañeros: evaluación del Programa Compañeros Ayudantes en un instituto madrileño. European Journal of Education and Psychology. Vol. 4, N° 1 (Págs. 5-17)

Bickmore, K y Macdonald A. (2010). Oportunidades de Liderazgo Estudiantil para Alcanzar la ‘Paz’ en las Escuelas Urbanas de Canadá: Contradicciones en la Práctica. Revista Interamericana de Educación para la Democracia. p. 7-72.

Binaburo, J Y Muñoz, B (2007). Educar desde el conflicto: guía para la mediación escolar. Barcelona: CEAC.

Binaburo, J Y Muñoz, B. (2007). Educar desde el conficto: guía para la mediación escolar. Barcelona. CEAC.

- Cepeda Y Caicedo (2012) Acoso Escolar: Caracterización, Consecuencias Y Prevención. Universidad Nacional de Colombia. p. 4-12
- Cohen, A. K., Williamns, K., Bekelman, A. M. y Crosse, S. (1994). Evaluation of the National Youth Gang Drug Prevention Program. En M. W. Klein, C. Max-son y J. Miller (Eds.), *The Modern gang reader*, 266-282, Los Angeles: Roxbury.
- Cohen, P.y Brook, J. S. (1987). Family factors related to the persistence of psychopathology in childhood and adolescence. *Psychiatry*, 50, 332-345.
- Constitución Política De Colombia, 1991.
- Cowie, h. Y wallace, P. (2000). *Peer support in action: from bystanding to standing by*. Sage Publications.
- Cowye, H Y Dawn, J. (2007). *Managing violence in schools: a whole-school approach to best practice*. Sage.
- Diaz-Pintos, G. (2007) Resolución de conflictos y educación. En M. Sancho-Gargallo (ed.), *Nuevos retos para convivir en las aulas: construyendo la escuela cívica* (pp. 29-39). Madrid: Fundación Europea Sociedad y Educación.
- Dollard, J., Doob, L.W., Miller, N.E., Mowrer, O.H. ySears, R.R. (1939). *Frustration and aggression*. New Haven, Conn.: Yale Univ. Pres.
- Garrido Genovés, V. (1984). *Delincuencia y sociedad*. Madrid: Mezquita.
- Genovés, V. (1987). *Delincuencia Juvenil. Orígenes, prevención y tratamiento*. Madrid: Ed. Alhambra.
- GRASA, R. (1987). Vivir el conflicto. Cuadernos de pedagogía. N° 150, julio-agosto, pp58-62

Higgins, P.C. y Buttler, R.R. (1982): Understanding deviance. Nueva York: McGraw Hill.

Jares, j. (2006). Pedagogía de la convivencia. Barcelona: GRAO

Jares, x. (1999). Educación para la paz: su teoría y su práctica. - 2 ed. España: Popular

Kazdin, A.E. y Buela-Casal, G. (2002): Conducta antisocial: Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia. Madrid: Pirámide.

Kuhnekath, Klaus. (1986). Reflexiones sobre una metodología de la investigación social empírico cualitativa en el sistema de las Ciencias Sociales y de sus métodos. Cuadernos de Sociología, n. 4-5, p. 25-35.

Olweus, D. (1993). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata.

Ortega, R y Colaboradores. "La Convivencia Escolar: qué es y cómo abordarla". Programa Educativo de Prevención de Maltrato entre compañeros y compañeras. Edita Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía. España, 1998.

Ortega, r. Agresividad injustificada, *bullying*, y violencia escolar. Alianza Editorial, Madrid. 2010.

Santos, m. La escuela que aprende, Madrid, Ediciones Morata S.L, 2002.

Smith, D. (1979). Estudios de los conflictos y educación para la paz. Perspectivas, Vol. X, N° 2.

Torrego, J. (coord.) (2003). Resolución de conflictos desde la acción tutorial. Madrid: Consejería de Educación.

- Torrego, J. C.; FERNÁNDEZ, I (2007). La disrupción y la gestión en el aula. Convivencia en la escuela, v. 3, p. 1-8. 2006._____. Protocolo de actuación ante la disrupción en el aula. Proyecto Atlántida, p. 93-110
- UNESCO, 2008. III Jornadas de cooperación Iberoamericana sobre Educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos Humanos. San José de Costa Rica
- UNESCO, 2010. IV Jornadas de cooperación Iberoamericana sobre Educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos Humanos, Montevideo.
- UNESCO/OREAL Santiago, Educación de calidad para todos: un asunto de Derechos Humanos, Santiago de Chile. 2007.
- Uruñuela, P (2006). Convivencia y conflictividad en las aulas: análisis conceptual. Disrupción en las aulas problemas y soluciones. Madrid: MECD.
- Uruñuela, P. (2006). Convivencia y conflictividad en las aulas: análisis conceptual. En M. P. Soler Villalobos (coord.), La disrupción en las aulas. Problemas y soluciones (pp. 17-45). Madrid: Secretaría General Técnica.
- Uruñuela, P. (2007). Convivencia y disrupción en las aulas. Cuadernos de Pedagogía, 364, 103-107.

ANEXOS



**COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS A CONFLICTOS ESCOLARES
EN ESTUDIANTES DE GRADO QUINTO DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA “LA YE” DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN EN EL
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Guía de Observación

Comportamiento	Si	No
Se expresa con buenas palabras a sus compañeros de clase		
Trata con respeto a los demás		
Respeto los objetos personales y de estudio de sus compañeros		
Respeto las opiniones de los demás		
Propone juegos grupales		
Comparte con los demás		
Se interesa si su compañero se siente mal		
Participa en situaciones conflictivas		
Interviene para mitigar una situación conflictiva		
Avisa a los docentes cuando se presenta una situación conflictiva		
Es disruptivo dentro del aula de clases		



COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS A CONFLICTOS ESCOLARES
EN ESTUDIANTES DE GRADO QUINTO DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA “LA YE” DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN EN EL
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Encuesta aplicada

- 1 ¿Cuándo tienes conflictos con algún compañero (a) ¿cambia notoriamente tu comportamiento con el resto de las personas?
- 2 ¿Insultas a otros, los ridiculizas, les dices apodos o los agredes verbalmente?
- 3 ¿Crees que tu forma de expresarte y de comportarte a ocasionado conflictos con tus compañeros?
- 4 ¿Los conflictos de tu familia se reflejan en tu comportamiento en clase?
- 5 ¿Qué situaciones crees que pueden generar conflicto en la escuela? ¿Por qué?



Entrevista a estudiantes

Reflexionando sobre la convivencia escolar, responde sinceramente:

1. ¿Cómo te sientes cuando presencias una agresión ya sea física o verbal entre tus compañeros de clase?

2. ¿Cómo reaccionarías si fueras agredido por un compañero de clases?

3. ¿Comentarías a tu familia cuando tengas alguna situación de conflicto con un compañero?

4. ¿Se te facilita realizar trabajos en grupo?



Entrevista a docentes

Teniendo en cuenta su práctica pedagógica, cómo describiría las siguientes situaciones.

- 1 ¿Cómo es el clima de aula del grado 5° en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje?
- 2 ¿Cómo se comportan los estudiantes en las horas que estén solos dentro del salón?
- 3 ¿Cómo se comportan los estudiantes fuera del salón de clases?
- 4 ¿Cree usted que ellos desconocen buenas prácticas de convivencia escolar?
- 5 ¿Cree usted que desde su quehacer pedagógico se pueden aplicar estrategias para mejorar la convivencia escolar del grupo?